

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0501 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Programa:	010 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Impulsar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por los distintos órganos y servicios del departamento, prestar el apoyo material, jurídico y presupuestario que requieran tanto la diputada foral como las Direcciones Generales y los servicios, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los objetivos de este programa han sido, de una parte, de carácter organizativo del Departamento, y de otra, de carácter directivo e instrumental de las actuaciones que se ejecutan a través del resto de los programas del departamento.

Evolución de la necesidad:

Cabe destacar por su relevancia asesorar y orientar a los servicios del departamento en los proyectos que puedan abordar para la mejora de su gestión o en el empleo de distintas plataformas corporativas de tramitación electrónica (formularios electrónicos, sede electrónica, notificación electrónica, perfil de contratante etc.).

Población objetivo:

Cargos políticos y funcionarios del departamento y de la Diputación Foral de Gipuzkoa, otras administraciones públicas y ciudadanía en general.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos presupuestarios. Personal propio de la Secretaría Técnica.

2. Actividades/procesos a

Le corresponde a este programa, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Alta dirección del Departamento.
- El control de la legalidad de todos los actos y resoluciones que se tramiten por los órganos del departamento y de los expedientes sometidos a la legislación de contratos y subvenciones, así como tramitar dichos expedientes.
- La dirección, impulso y supervisión relativos al estudio, elaboración y seguimiento de las disposiciones normativas competencia del departamento.
- La elaboración, en materias competencia del departamento, y bajo las directrices de la diputada foral o de los directores generales, de convenios y/o protocolos de colaboración con otras administraciones públicas e Instituciones Públicas o Privadas.
- El asesoramiento jurídico a la diputada foral y a los restantes órganos del departamento, evacuando los informes y consultas que le sean requeridos.
- El Registro General del departamento, archivo, práctica de notificaciones y fe pública.
- La elaboración del anteproyecto del presupuesto del departamento, coordinando a los diversos servicios y direcciones generales.
- La gestión, tramitación y control presupuestario y contable de la actividad económica del departamento.
- La coordinación del sistema informático del departamento con los servicios y unidades, así como la implantación y desarrollo de los nuevos programas de interés común para el mismo.
- Contratación de servicios y suministros para el departamento.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto anual de gastos e ingresos del departamento ejecutado a un nivel alto y conforme con la normativa vigente. Actos y resoluciones. Convenios. Contratos. Disposiciones normativas. Asesoramiento jurídico. Registro. Anteproyecto del presupuesto. Coordinación en la implantación y mantenimiento de

aplicaciones informáticas.

Marco regulador del Programa:

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Norma Foral de Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Norma Foral de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa, normativa sobre transportes, normativa sobre urbanismo, legislación sobre expropiación forzosa, Norma Foral de Patrimonio, Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, derecho registral e hipotecario, civil y mercantil, ..etc.

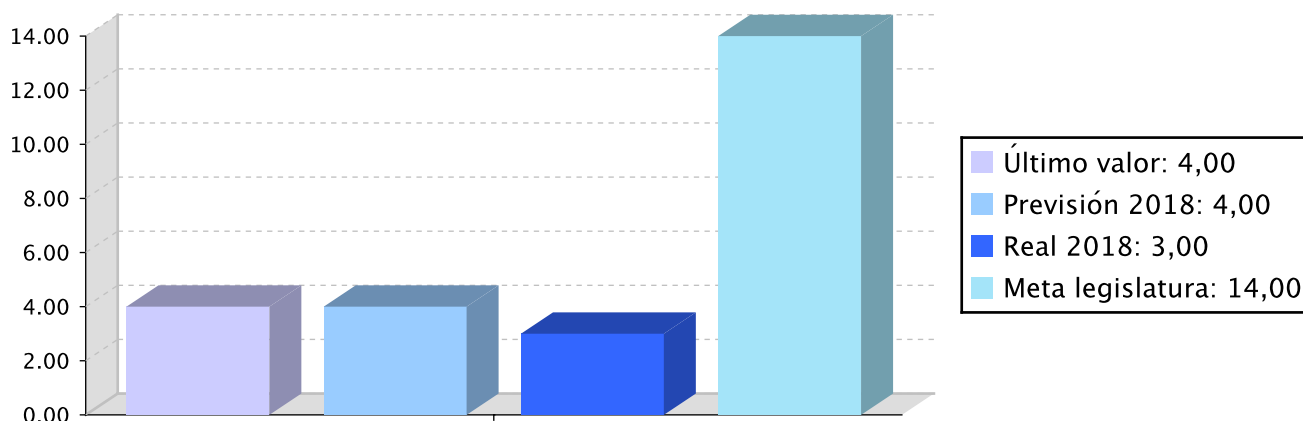
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Alta dirección del departamento.

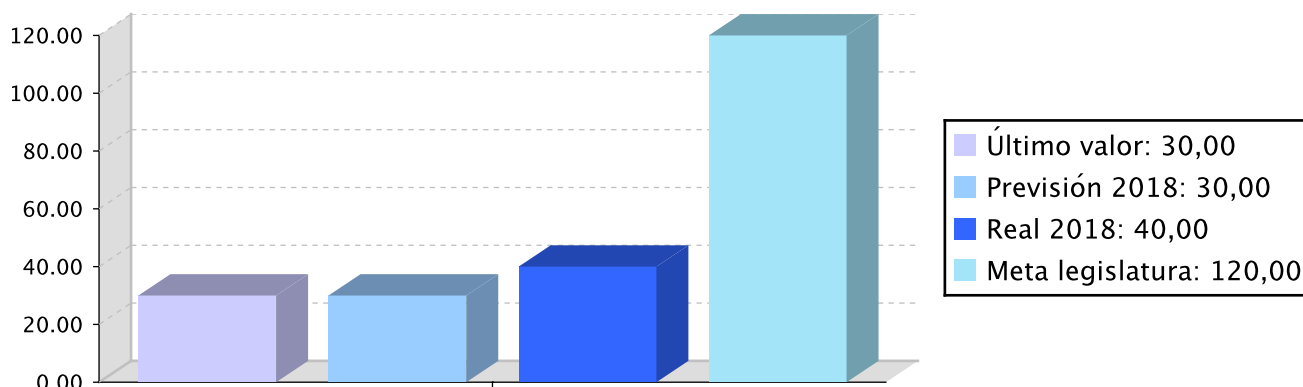
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Impulso y control de los planes de actuación del Departamento.	Número	4,00	4,00	3,00	14,00
Mantenimiento de contactos precisos para la coordinación de actuaciones con el Gobierno y otras instituciones (reuniones).	Número	30,00	30,00	40,00	120,00
Fijación de criterios y prioridades respecto de las actuaciones a realizar por el Departamento (nº de horas).	Número	450,00	450,00	475,00	1.600,00

Tendencia

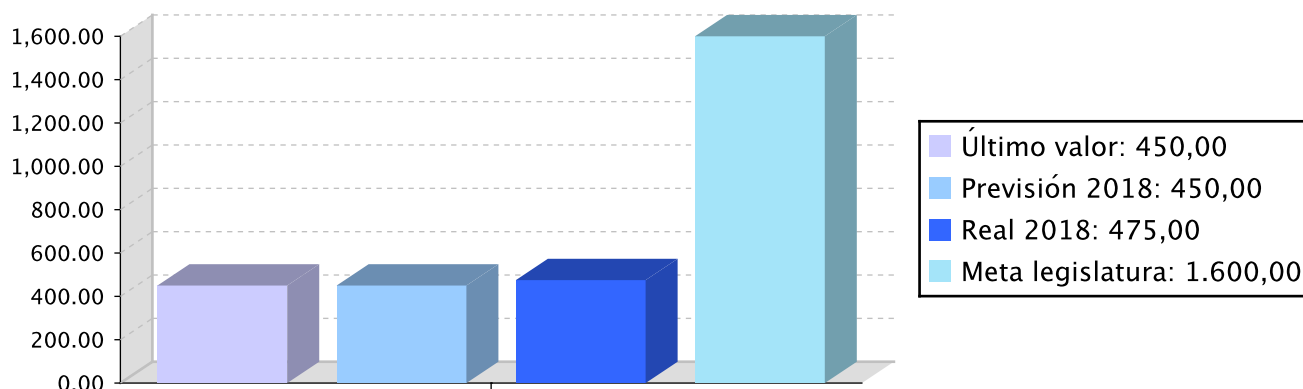
Impulso y control de los planes de actuación del Departamento. - Número



Mantenimiento de contactos precisos para la coordinación de actuaciones con el Gobierno y otras instituciones (reuniones). – Número



Fijación de criterios y prioridades respecto de las actuaciones a realizar por el Departamento (nº de horas). – Número



Memoria

La principal línea de actuación de este programa consiste en impulsar, coordinar y controlar los programas y actividades desarrolladas por el departamento y prestar el apoyo y asesoramiento que requieran tanto la Diputada Foral como las Direcciones Generales y los Servicios.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Ordenación del Territorio.

Créditos de Pago

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
---------------------	------------------------	-----------	--------------------	--------------

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	120.055,00	120.055,00	125.523,86		
1.1 Acción	120.055,00	120.055,00	125.523,86		100,00
Determinar la política de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de Ordenación del Territorio.					

2. Línea de Actuación:
Movilidad y Transportes.

Créditos de Pago

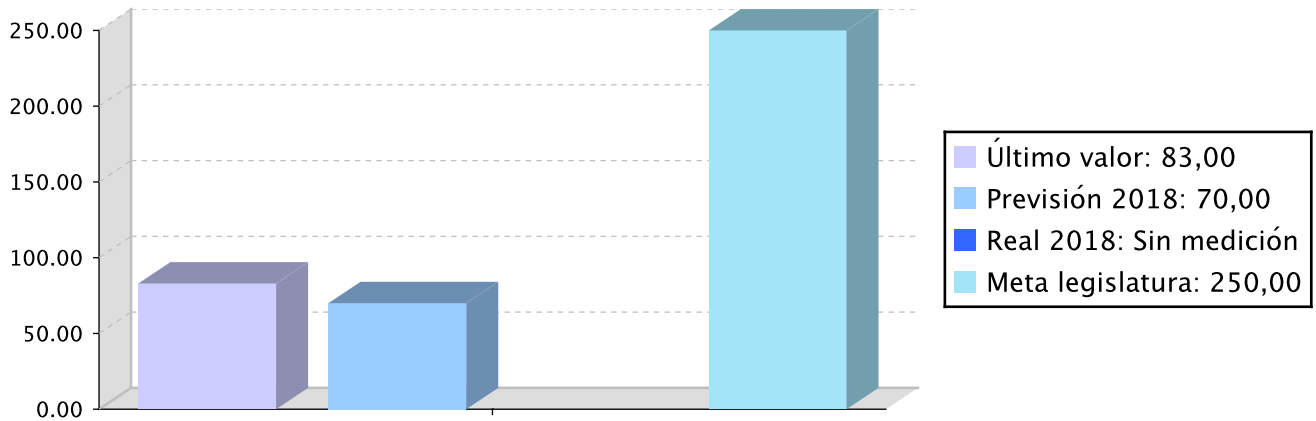
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	120.055,00	120.055,00	125.523,86		
2.1 Acción	120.055,00	120.055,00	125.523,86		100,00
Determinar la política de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de Movilidad y Transportes.					

Objetivo anual: El control de la legalidad de todos los actos y resoluciones que se tramiten por los órganos del departamento y de los expedientes sometidos a la legislación de contratos y subvenciones, así como tramitar dichos expedientes.

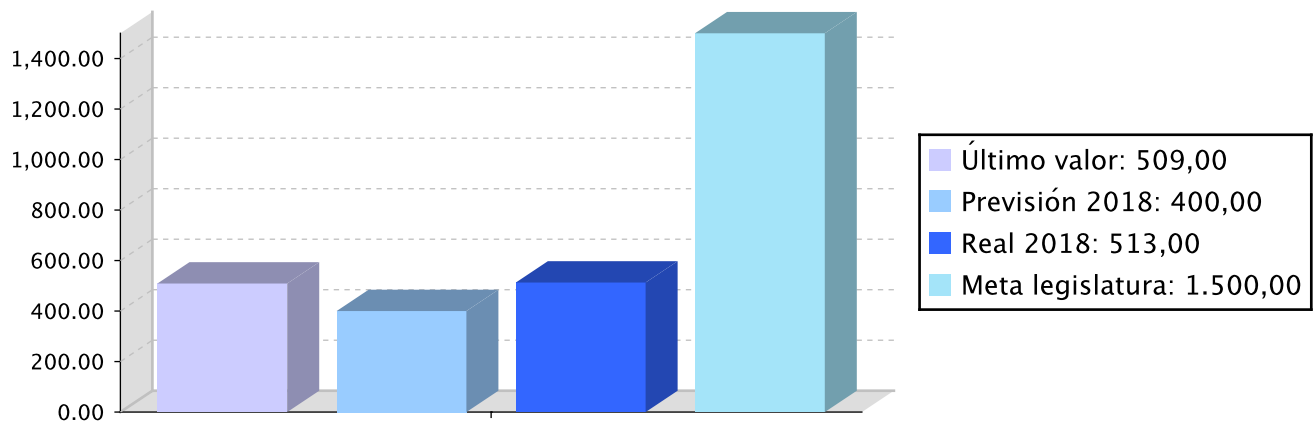
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral aprobados.	Número	83,00	70,00	Sin medición	250,00
Número de ordenes forales y de resoluciones.	Número	509,00	400,00	513,00	1.500,00
Número de proyectos de adaptación financiados en servicios comunitarios	Número	8,00	8,00	8,00	30,00

Tendencia

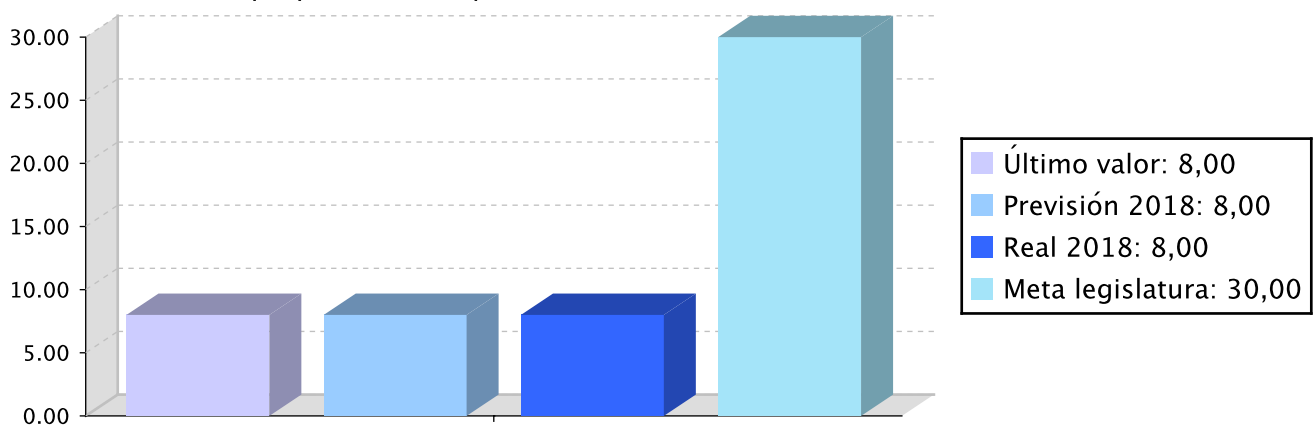
Número de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral aprobados. – Número



Número de ordenes forales y de resoluciones. – Número



Número de proyectos de adaptación financiados en servicios comunitarios – Número



Memoria

Le ha correspondido a este programa, entre otras actuaciones, efectuar el control de la legalidad de todos los actos y resoluciones que se tramitan por los órganos que deben adoptarlos y de los expedientes sometidos a la legislación de contratos de las administraciones públicas y de subvenciones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Propuestas de acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, ordendes forales y resoluciones.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	70.688,84	70.688,84	74.235,90		
1.1 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral.	57.598,31	57.598,31	61.270,86		100,00
1.2 Acción					
Emisión de informes de legalidad sobre las propuestas elaboradas por los distintos servicios del departamento.	13.090,53	13.090,53	12.965,04		100,00

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	97.945,78	97.945,78	97.210,60		
2.1 Acción					
Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.	24.638,84	24.638,84	24.606,35		100,00
2.2 Acción					
Emisión de informes.	10.472,42	10.472,42	10.372,03		100,00
2.3 Acción					
Tramitación de los expedientes de contratación.	47.125,89	47.125,89	46.674,17		100,00
2.4 Acción					
Participación en las mesas de contratación.	15.708,63	15.708,63	15.558,05		100,00

3. Línea de Actuación:
Concesión de subvenciones.

Créditos de Pago

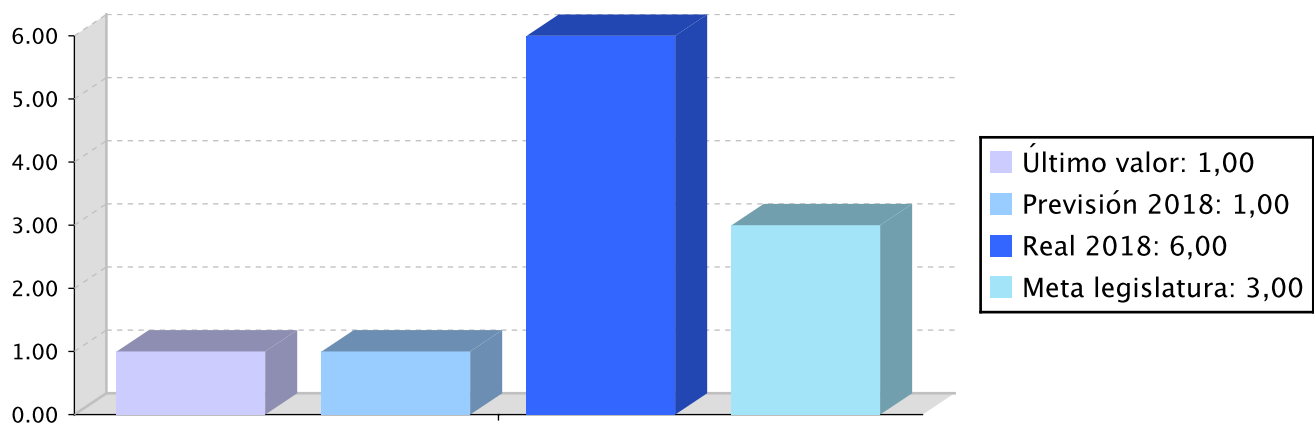
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	77.610,52	77.610,52	77.681,28		
3.1 Acción Elaboración de bases reguladoras y de convenios.	30.484,63	30.484,63	31.007,14		100,00
3.2 Acción Emisión de informes.	10.472,42	10.472,42	10.372,03		100,00
3.3 Acción Tramitación de los expedientes de concesión de subvenciones	36.653,47	36.653,47	36.302,11		100,00

Objetivo anual: La dirección, impulso y supervisión relativos al estudio, elaboración y seguimiento de las disposiciones normativas competencia del departamento.

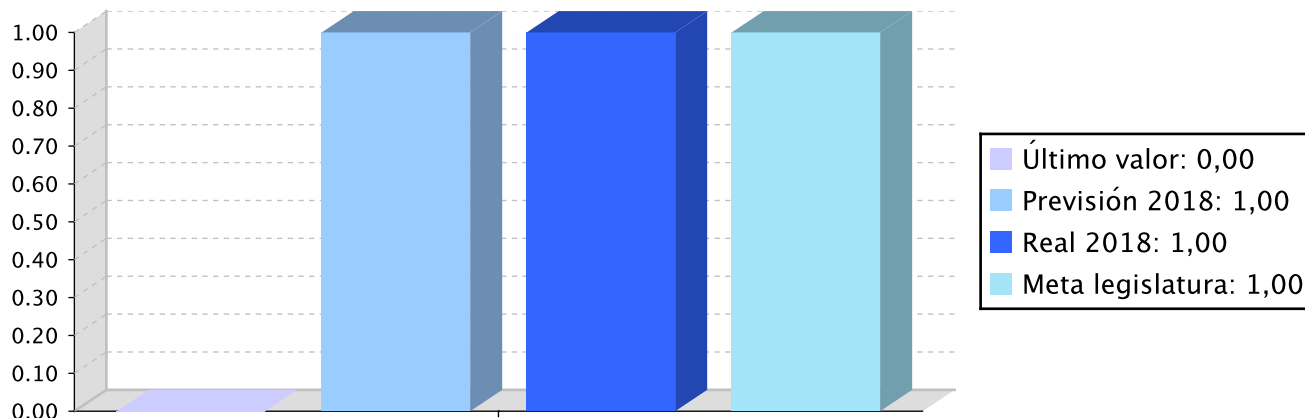
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de disposiciones de carácter general.	Número	1,00	1,00	6,00	3,00
Número de anteproyectos.	Número	0,00	1,00	1,00	1,00

Tendencia

Número de disposiciones de carácter general. – Número



Número de anteproyectos. – Número



Memoria

Le corresponde a este programa la elaboración, en materias de competencia del Departamento y bajo las directrices de la Diputada Foral o de las personas titulares de las Direcciones Generales, de proyectos de disposiciones generales.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración del calendario normativo del departamento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.618,11	2.618,11	2.593,02		
1.1 Acción					
Informar a la Dirección General de Régimen Jurídico del calendario normativo anual del departamento.	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00

2. Línea de Actuación:

Elaboración de disposiciones de carácter general.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	15.242,32	15.242,32	15.503,58		

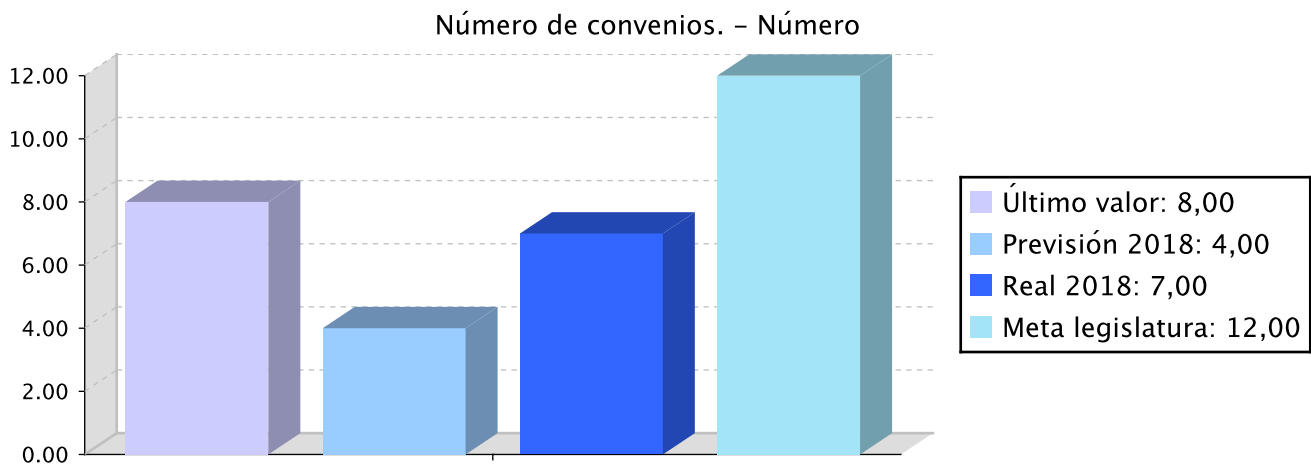
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Elaborar anteproyectos de disposiciones de carácter general.	12.624,21	12.624,21	12.910,56		100,00
2.2 Acción					
Tramitar la aprobación de los proyectos de disposiciones de carácter general.	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00

Objetivo anual:

La elaboración, en materias competencia del departamento, y bajo las directrices de la diputada foral o de los directores generales, de convenios y/o protocolos de colaboración con otras administraciones públicas e instituciones públicas o privadas.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de convenios.	Número	8,00	4,00	7,00	12,00

Tendencia



Memoria

Durante el año 2018 se han firmado convenios con diversas instituciones y ayuntamientos al objeto de ejecutar inversiones regeneradoras en Pasaialdea así como para ampliar la red de vías ciclistas de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de convenios en materia de ordenación del territorio.

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	81.824,20	81.824,20	83.891,42		
1.1 Acción Determinar el alcance concreto de las acciones a conveniar.	35.021,36	35.021,36	36.111,44		100,00
1.2 Acción Determinar las fuentes de financiación de los convenios.	31.094,21	31.094,21	32.221,93		100,00
1.3 Acción Tramitar la aprobación y firma de los convenios.	15.708,63	15.708,63	15.558,05		100,00

2. Línea de Actuación:

Elaboración de convenios en materia de movilidad.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	81.824,20	81.824,20	83.891,42		
2.1 Acción Determinar el alcance concreto de las acciones a conveniar.	35.021,36	35.021,36	36.111,44		100,00
2.2 Acción Determinar las fuentes de financiación de los convenios.	31.094,21	31.094,21	32.221,93		100,00
2.3 Acción Tramitar la aprobación y firma de los convenios.	15.708,63	15.708,63	15.558,05		100,00

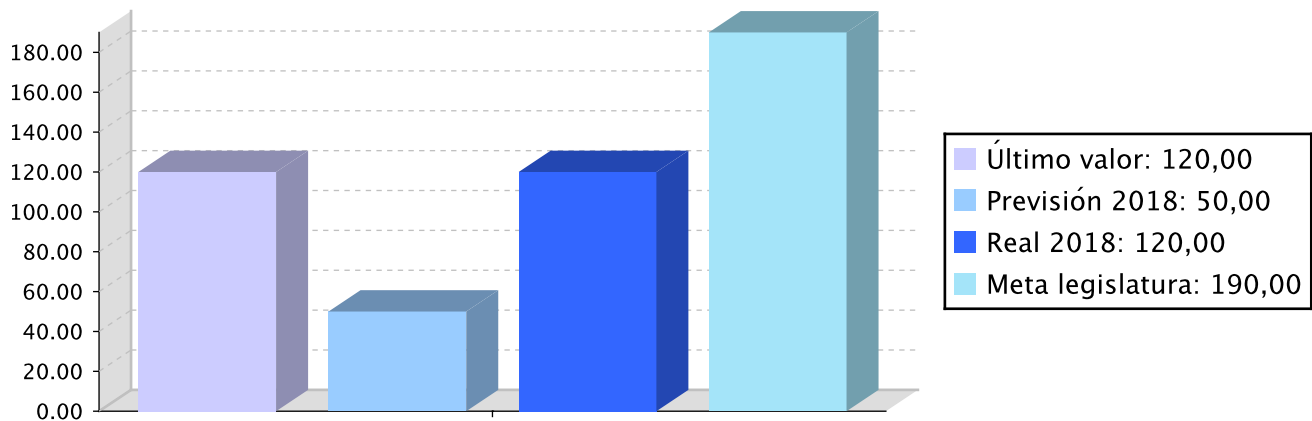
Objetivo anual:

El asesoramiento jurídico a la diputada foral y a los restantes órganos del departamento, evacuando los informes y consultas que le sean requeridos.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de informes.	Número	120,00	50,00	120,00	190,00

Tendencia

Número de informes. - Número



Memoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 64.3. de la Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno, y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa, la Secretaría Técnica del Departamento ha ejercido las funciones genéricas de secretaría y asesoramiento jurídico en las materias propias del Departamento y las de control de legalidad y control del gasto de los Órganos del Departamento.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesorar jurídicamente a la Diputada Foral, a los directores generales y a los servicios en relación a las materias propias del departamento.

Créditos de Pago

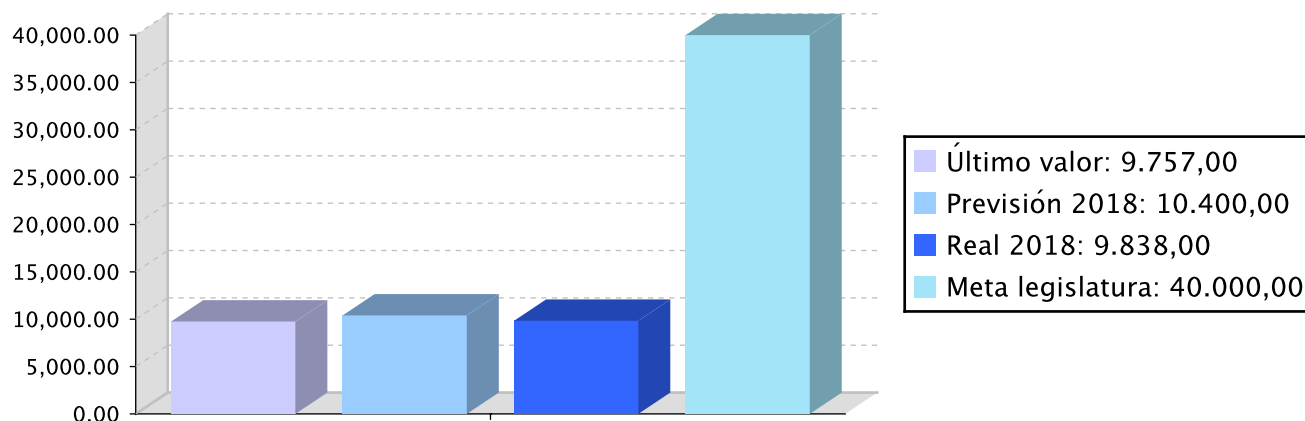
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.944,84	20.944,84	20.744,07		
1.1 Acción					
Responder a consultas de forma verbal.	5.236,21	5.236,21	5.186,02		100,00
1.2 Acción					
Emisión de informes y dictámenes.	15.708,63	15.708,63	15.558,05		100,00

Objetivo anual: El Registro General del departamento, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de documentos registrados de entrada y salida.	Número	9.757,00	10.400,00	9.838,00	40.000,00

Tendencia

Número de documentos registrados de entada y salida. – Número



Memoria

En el año 2018 se ha dado registro de entrada y/o salida a 9.838 documentos y se ha remitido a la dirección general o destinatario de los mismos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Organización y gestión del registro de entada y salida de documentos del departamento.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.271,57	39.271,57	38.895,14		
1.1 Acción					
Dar registro de entreda a todos los documentos que se reciban en el departamento y remitirlos a la dirección general o servicio destinatario de los mismos.	18.326,73	18.326,73	18.151,06		100,00
1.2 Acción					
Remitir a los departamentos de la diputación foral los documentos dirigidos a ellos que se reciban en el departamento.	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00
1.3 Acción					
Dar registro de salida a las ordenes forales, resoluciones y escritos del departamento.	18.326,73	18.326,73	18.151,06		100,00



2. Línea de Actuación:

Archivo.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.472,42	10.472,42	10.372,03		
2.1 Acción					
Organizar el archivo general de documentos y expedientes del departamento.	10.472,42	10.472,42	10.372,03		100,00

3. Línea de Actuación:

Práctica de notificaciones.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.472,42	10.472,42	10.372,03		
3.1 Acción					
Notificar los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno Foral, las órdenes forales y las resoluciones de los directores.	10.472,42	10.472,42	10.372,03		100,00

4. Línea de Actuación:

Dar fé pública.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.618,11	2.618,11	2.593,02		
4.1 Acción					
Emisión de certificados.	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00

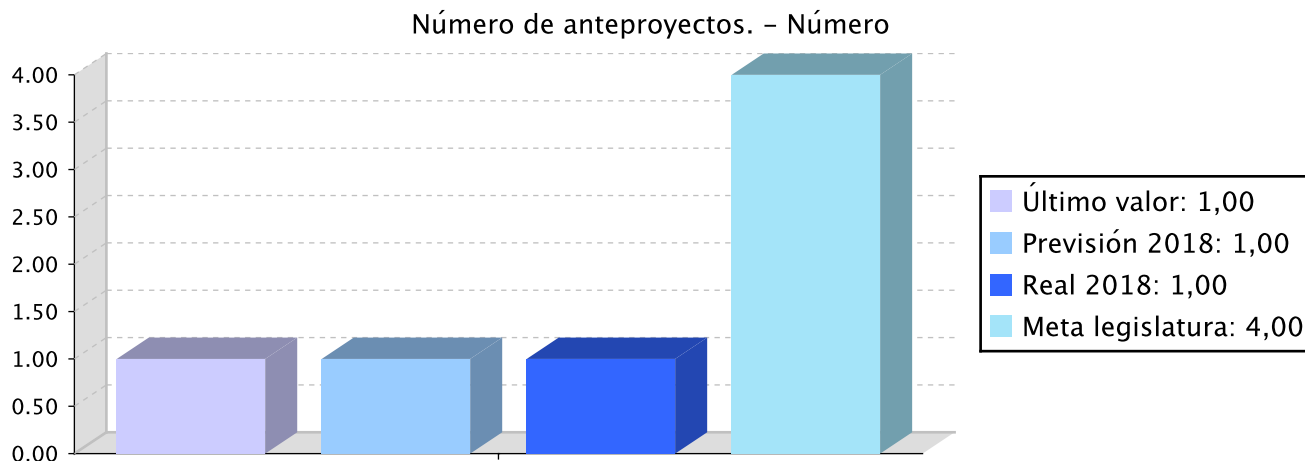
Objetivo anual:

La elaboración del anteproyecto del presupuesto del departamento, coordinando a los diversos servicios y direcciones generales.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de anteproyectos.	Número	1,00	1,00	1,00	4,00

Tendencia



Memoria

La Secretaría Técnica del Departamento ha participado en la elaboración del anteproyecto del presupuesto del Departamento de 2019, coordinando a los diversos Servicios y Direcciones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración, bajo las directrices de la diputada foral y de los directores generales, de las primeras cifras del anteproyecto de presupuestos del departamento.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.236,22	5.236,22	5.186,04		
1.1 Acción	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00
Recepción de la información relativa a las actuaciones a incluir en el anteproyecto del presupuesto, teniendo en cuenta el cumplimiento de las directrices técnicas y económicas anuales de elaboración del presupuesto.					
1.2 Acción	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00
Envío de las primeras cifras al departamento de Hacienda y Finanzas.					

2. Línea de Actuación:

Elaboración del anteproyecto de presupuesto definitivo del departamento.

Créditos de Pago

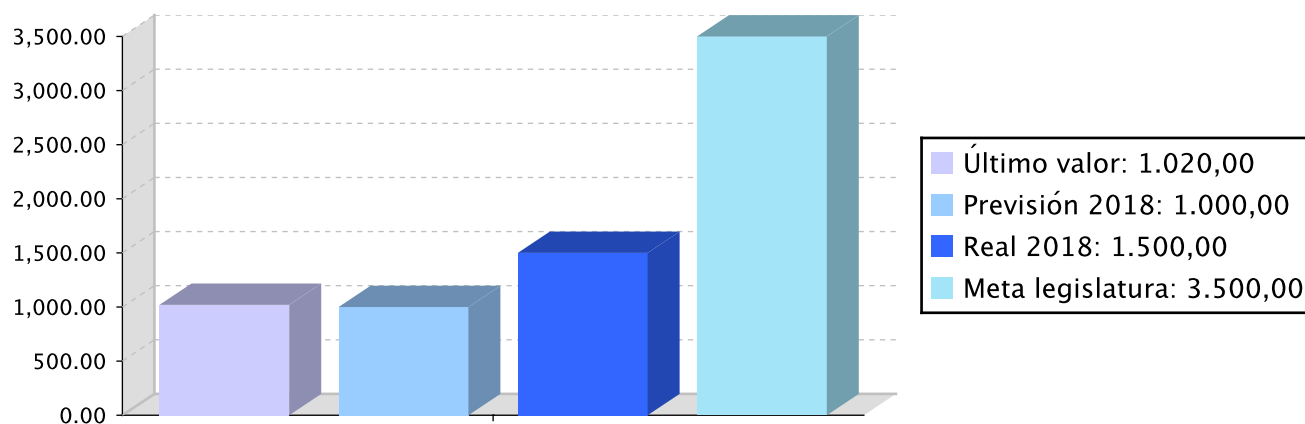
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.472,42	10.472,42	10.372,06		
2.1 Acción					
Aplicación de los ajustes que resulten necesarios.	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00
2.2 Acción					
Recopilación y, en su caso, confección de la documentación necesaria para la elaboración del anteproyecto del presupuesto.	7.854,31	7.854,31	7.779,04		100,00

Objetivo anual: La gestión, tramitación y control presupuestario y contable de la actividad económica del departamento.

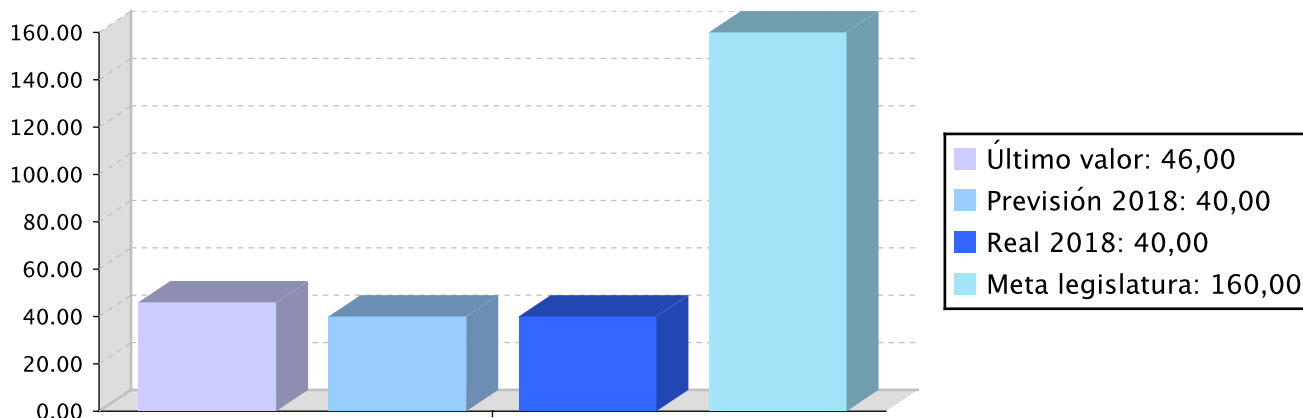
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de documentos contables.	Número	1.020,00	1.000,00	1.500,00	3.500,00
Transferencias de créditos.	Número	46,00	40,00	40,00	160,00

Tendencia

Número de documentos contables. – Número



Transferencias de créditos. - Número



Memoria

La Secretaria Técnica del Departamento ha efectuado la tramitación y control presupuestario y contable de la actividad económica del Departamento. En este ámbito ha tramitado 40 transferencias de créditos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitar abonos a los operadores de transporte público, así como los correspondientes a contratistas de obras y servicios y entidades subvencionadas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.944,84	20.944,84	20.744,07		
1.1 Acción	20.944,84	20.944,84	20.744,07		100,00
Elaborar las ordenes y resoluciones de pago recabando previamente los informes y justificaciones correspondientes.					

2. Línea de Actuación:

Contabilización de los gastos del departamento.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	36.653,46	36.653,46	36.302,12		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Cumplimentar los documentos contables de autorización, disposición y ordenación del gasto de manera descentralizada, y envío de los mismos al departamento de Hacienda y Finanzas para su contabilización.	18.326,73	18.326,73	18.151,06		100,00

2.2 Acción					
Validación, contabilización y abono de facturas a través de los sistemas informáticos habilitados al efecto.	18.326,73	18.326,73	18.151,06		100,00

3. Línea de Actuación:

Seguimiento del grado de cumplimiento del presupuesto departamental.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.618,11	2.618,11	2.593,02		
3.1 Acción					
Informar de forma periódica a la diputada foral, a los directores generales y a los servicios del grado de ejecución presupuestaria.	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00

4. Línea de Actuación:

Adecuación del presupuesto aprobado a nuevas necesidades.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.236,21	5.236,21	5.186,02		
4.1 Acción					
Tramitar ante el departamento de Hacienda y Finanzas la aprobación de las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias.	5.236,21	5.236,21	5.186,02		100,00

5. Línea de Actuación:

Control de los gastos del departamento.

Créditos de Pago

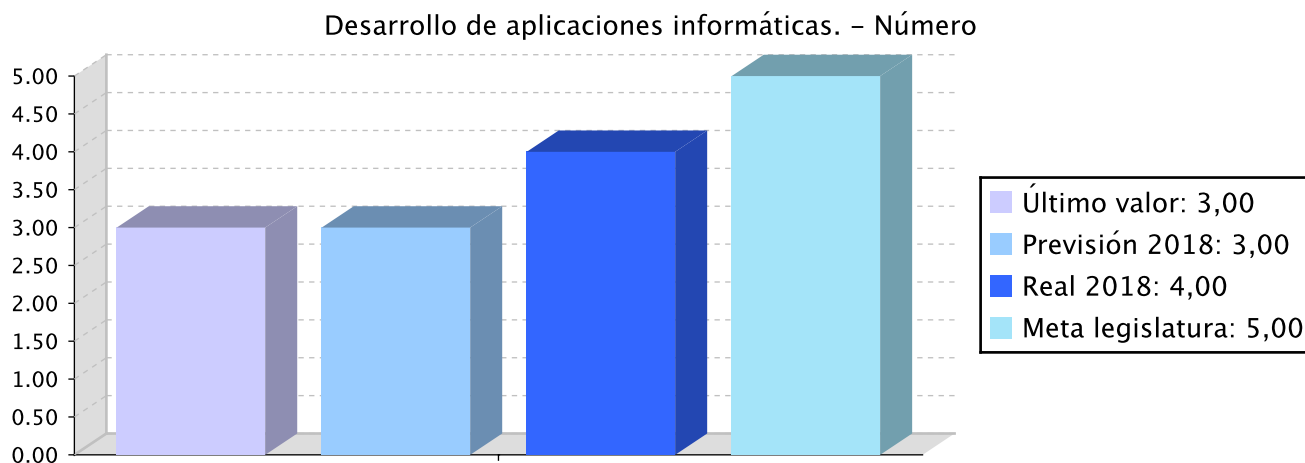
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.236,21	5.236,21	5.186,02		
5.1 Acción					
Realizar el control del gasto de los órganos del departamento al que se refiere el artículo 60.3 de la Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	5.236,21	5.236,21	5.186,02		100,00

Objetivo anual:

La coordinación del sistema informático del departamento con los servicios y unidades, así como la implantación y desarrollo de los nuevos programas de interés común para el mismo.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Desarrollo de aplicaciones informáticas.	Número	3,00	3,00	4,00	5,00

Tendencia



Memoria

Le ha correspondido a este programa la coordinación del sistema informático del Departamento con los servicios y unidades, así como la implantación y desarrollo de los nuevos programas informáticos de interés común para el mismo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

En colaboración con la sociedad pública foral IZFE, asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos del departamento.

Créditos de Pago

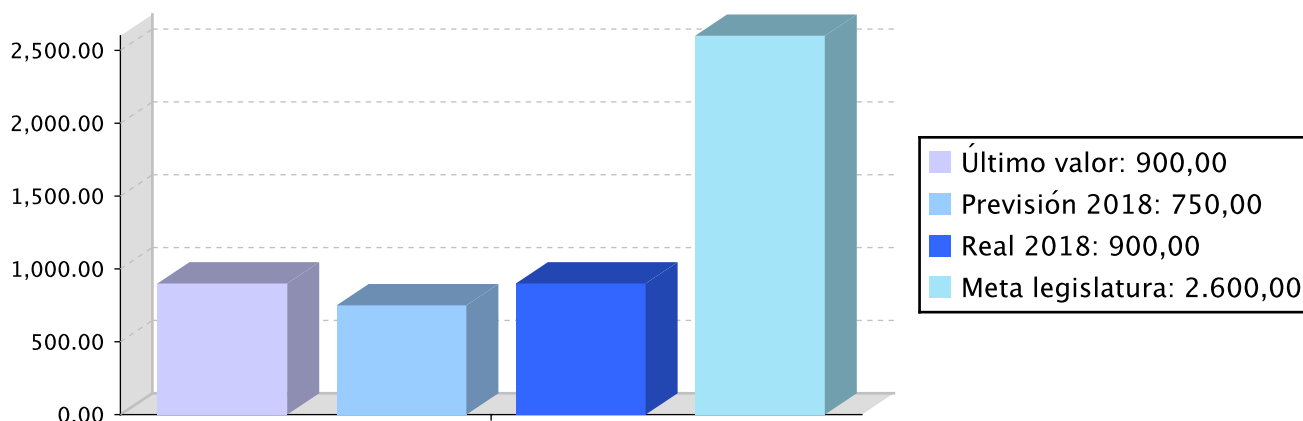
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	152.537,43	509.352,58	467.604,80		
1.1 Acción					
Solicitar a IZFE y a Servicios Generales del departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad la adquisición de equipos y programas.	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00
1.2 Acción					
Intervenir en la resolución de incidencias y en la resolución de problemas en materia informática.	2.618,11	2.618,11	2.593,02		100,00
1.3 Acción					
Abono de los gastos de mantenimiento e inversión en software y hardware.	147.301,21	504.116,36	462.418,76		100,00

Objetivo anual: Contratación de servicios y suministros para el departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de horas	Número	900,00	750,00	900,00	2.600,00

Tendencia

Número de horas – Número



Memoria

En este programa se han presupuestado los gastos comunes del Departamento como son los de publicidad y propaganda, estudios y dictámenes, equipos y programas informáticos, anuncios oficiales, adquisición de mobiliario y enseres, suministros de energía eléctrica, comunicaciones telefónicas, actos oficiales, limpieza de las oficinas, adquisición de libros, publicaciones y dietas y kilometrajes del personal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Dotar al departamento de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	479.113,52	453.511,84	485.419,90		
1.1 Acción					
Abono de los gastos de energía eléctrica, agua, limpieza, comunicaciones telefónicas, etc de las oficinas del departamento de la plaza Julio Caro Baroja de San Sebastián.	286.311,31	286.311,31	210.864,52		100,00
1.2 Acción					
Dietas, viajes y hoteles.	19.618,11	19.618,11	49.419,60		100,00
1.3 Acción					
Anuncios, libros y otras publicaciones.	21.118,11	21.118,11	22.734,75		100,00
1.4 Acción					
Contratación de estudios y dictámenes, valoraciones, peritajes y otros trabajos.	139.038,84	107.779,04	190.695,64		100,00
1.5 Acción					
Compra de mobiliario, equipos de oficina, equipos y elementos de seguridad y equipos de transmisión y reproducción de imagen y sonido.	13.027,15	18.685,27	11.705,39		100,00

2. Línea de Actuación:

Asegurar el mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	154.345,26	103.431,85	63.892,15		



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Mantenimiento, reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje (voz y datos, ascensores, básculas de transportes, control de accesos, etc).	120.927,15	70.013,74	42.273,12		100,00
2.2 Acción					
Alquiler de mobiliario y enseres.	33.418,11	33.418,11	21.619,03		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Fomentar desde la secretaría técnica la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo de los servicios del departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, e incluir la perspectiva de género en los convenios de colaboración y en la contratación.

Cuantificación: 60.798,45 (3,25 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(83,33 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	100,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(16,67 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras intra e interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	100,00	<p>Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.</p> <p>Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad</p> <p>Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.</p>



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	893.021,00	893.021,00	909.053,68	909.053,68	909.053,68	101,80
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	682.507,00	600.333,79	600.070,98	596.663,04	596.663,04	99,39
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.575.528,00	1.493.354,79	1.509.124,66	1.505.716,72	1.505.716,72	100,83
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	48.509,00	410.982,27	365.800,56	365.800,56	365.800,56	89,01
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	48.509,00	410.982,27	365.800,56	365.800,56	365.800,56	89,01
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.624.037,00	1.904.337,06	1.874.925,22	1.871.517,28	1.871.517,28	98,28



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		909.053,83		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		596.663,04		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.505.716,87		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		365.800,56		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		365.800,56		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.871.517,43		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		98,28		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	160.000,00	160.000,00	29.135,04	18,21	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	160.000,00	160.000,00	29.135,04	18,21	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.000,00	7.000,00	4.493,41	64,19	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	7.000,00	7.000,00	4.493,41	64,19	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	167.000,00	167.000,00	33.628,45	20,14	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	100 - Ordenación del Transporte
Funcional:	441 - Transporte de viajeros

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Incremento en el uso del transporte público interurbano de viajeros, por parte de los ciudadanos guipuzcoanos. Desarrollar las labores obligatorias de autorización e inspección derivadas del transporte.

Evolución del diagnóstico de situación:

Entre las líneas de actuación y actividades que se habían previsto desarrollar en el ejercicio presupuestario de 2018 con cargo a este programa presupuestario cabe destacar, entre todas, la consolidación del sistema Mugi que se puso en marcha en marzo de 2013.

Evolución de la necesidad:

El reto principal ha sido promover la movilidad sostenible entre la ciudadanía de Gipuzkoa.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para compensar a las empresas operadoras de transporte público, para mantener y mejorar la infraestructura vinculada a Lurraldebus, financiar el funcionamiento del consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa y financiar la nueva estación de autobuses de San Sebastián. Personal del servicio. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa; seguimiento del nuevo contrato para la gestión de Lurraldebus guinea; transferir los fondos requeridos para el funcionamiento de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida. Acometer la reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral

3. Bienes y Servicios (outputs):

La mejora y adaptación continua del servicio público de transporte interurbano en el territorio de Gipuzkoa. Disponer de taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Facilitar la relación de los profesionales del transporte con la Administración Foral.

Marco regulador del Programa:

Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco; Artículo 10 de la Ley 27/1983, 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de competencias en materia de transporte; Decreto 46/1985 de 5 de marzo y Decreto Foral 30/1985 de 5 de marzo, de traspaso de Servicios de las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi al Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de transportes; y Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera. Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

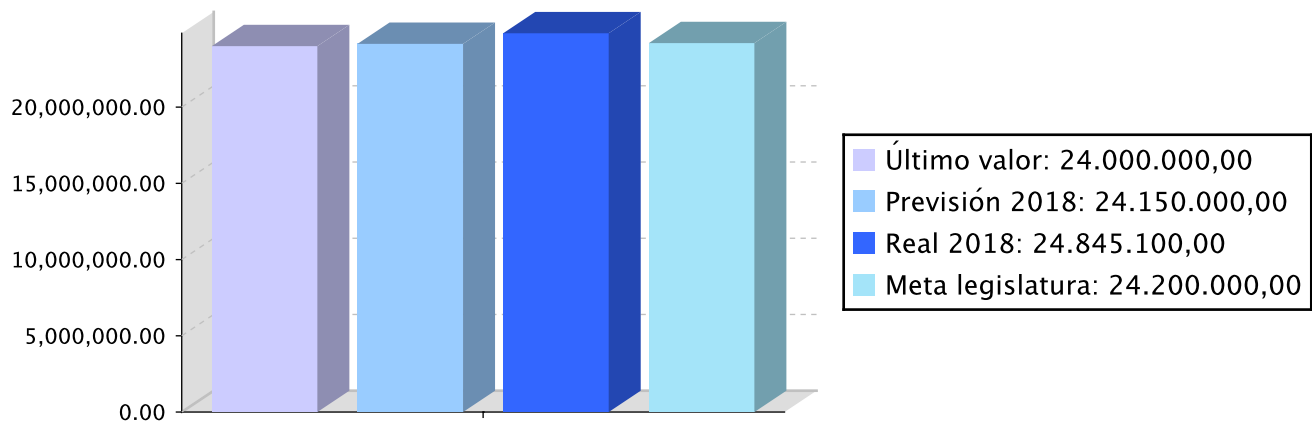
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Fomentar la movilidad sostenible, el uso del transporte público y la intermodalidad

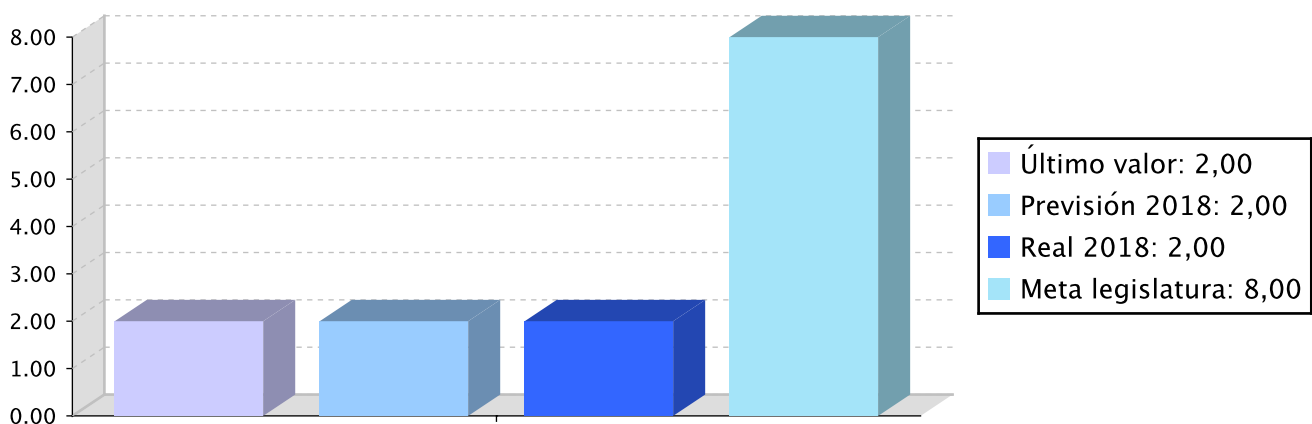
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar el volumen de personas viajeras anuales.	Número	24.000.000,00	24.150.000,00	24.845.100,00	24.200.000,00
Encuestas de satisfacción	Número	2,00	2,00	2,00	8,00

Tendencia

Incrementar el volumen de personas viajeras anuales. – Número



Encuestas de satisfacción – Número



Memoria

Podríamos decir que se han cumplido los objetivos del 2018 íntegramente. Debemos subrayar especialmente que se ha incrementado el número de personas viajeras: Lurraldebus ha conseguido 25 millones de viajes en

Memoria

2018, 400.000 más que en 2017. Además, tal como recogen los resultados de las encuestas realizadas, las personas usuarias han logrado un 7,5 de valoración de los usuarios. Los usuarios valoran con una nota de notable, entre otros, el estado de los vehículos, la frecuencia y la puntualidad. Del mismo modo, también han valorado con notable los servicios de atención al cliente. El servicio de atención al usuario, la página web y las nuevas aplicaciones han recibido esa calificación. De esta manera, se está convirtiendo en realidad la creación de un servicio integral de información y atención para las usuarias y usuarios de Lurraldebus. Por otro lado, se ha dado impulso a la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa financiándola y participando en ella. Finalmente, se han seguido dando pasos en la integración de Renfe en el sistema Mugi, y tras conseguir el acuerdo, se prevé que sea posible a la mayor brevedad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Optimización y modernización del servicio de autobuses, establecimiento de los estándares mínimos de calidad en cuanto a estaciones, paradas, tiempo de viaje y frecuencias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	673.692,83	546.772,19	418.448,82		
1.1 Acción					
Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	310.389,88	310.389,88	316.056,46		100,00
1.2 Acción					
Reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral.	272.532,49	145.611,85	31.102,91		100,00
1.3 Acción					
Mantenimiento del sistema Lurraldebus	90.770,46	90.770,46	71.289,45		100,00

2. Línea de Actuación:

Creación de un servicio integral de información y atención ciudadana para los usuarios y usuarias de Lurraldebus

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.080.400,98	1.080.400,98	1.094.860,23		
2.1 Acción					
Seguimiento del nuevo servicio de contact center de Lurraldebus.	1.080.400,98	1.080.400,98	1.094.860,23		100,00

3. Línea de Actuación:

Potenciación de la integración tarifaria MUGI con la negociación para la inclusión de Renfe

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	25.064,98	25.064,98	24.264,74		
3.1 Acción					
Participar junto a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa la negociación a desarrollar	25.064,98	25.064,98	24.264,74		100,00

4. Línea de Actuación:

En el ámbito de la Integración Tarifaria de Gipuzkoa, avanzar en los procesos de garantías y modelo tarifario, focalizándonos en aquellos usuarios que hacen un uso más intenso del transporte público, a través de tarifas planas o bonos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	36.287.483,90	36.035.742,31	31.909.411,62		
4.1 Acción					
Financiación del sistema Mugi.	36.287.483,90	36.035.742,31	31.909.411,62		100,00

5. Línea de Actuación:

Impulso a la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa, para la creación de una red de transporte pública única, integrada, sistematizada y coordinada

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.400.129,96	1.480.877,96	1.429.277,46		
5.1 Acción					
Financiación de los gastos de funcionamiento e inversión de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	1.362.532,49	1.431.280,49	1.380.880,36		100,00
5.2 Acción					
Participación en los diversos grupos, comités y en la asamblea general de la de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	37.597,47	49.597,47	48.397,10		100,00

6. Línea de Actuación:

Promoción de la mejora de las conexiones por transporte público (tren y autobuses) en el corredor de la Eurociudad San Sebastián-Baiona

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	25.064,98	25.064,98	24.264,72		
6.1 Acción					
Participación en el desarrollo del Plan Estratégico Operacional de la Eurociudad	12.532,49	12.532,49	12.132,36		100,00
6.2 Acción					
Potenciar la información de Lurraldebus en Transfermuga.eu	12.532,49	12.532,49	12.132,36		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

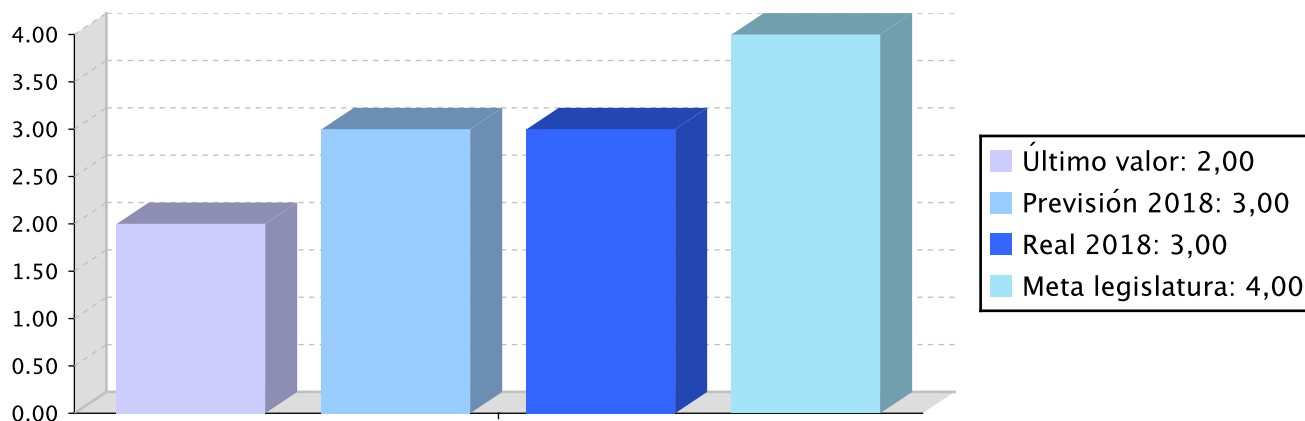
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Abordar los proyectos estratégicos de movilidad e intermodalidad del Territorio

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los proyectos estratégicos	Número	2,00	3,00	3,00	4,00

Tendencia

Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los proyectos estratégicos – Número



Memoria

El aeropuerto de San Sebastián-Hondarribia es un proyecto estratégico, y es voluntad de la Diputación Foral de Gipuzkoa el mejorar y ampliar los servicios de este aeropuerto, aprovechando al máximo sus potencialidades. Es objetivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa el desarrollo de actividades económicas y empresariales que contribuyan a la mejora e incremento de los servicios del aeropuerto, lo que redundará en el desarrollo socio-económico y mejora de la competitividad del Territorio. Ortzibia es la Sociedad Promotora del Aeropuerto de San Sebastián-Hondarribia y está constituida por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa, los ayuntamientos de Donostia, Irun y Hondarribia y la Cámara de Gipuzkoa. Ha sido objetivo del 2018 el impulsar el funcionamiento de Ortzibia SL, y para ello ha financiado los gastos de esta sociedad y ha participado en su funcionamiento, cumpliendo con lo previsto en el 2018. Del mismo modo, se han mejorado las conexiones de Lurraldebus con el aeropuerto. Hay que señalar que aunque en el 2018 ha bajado el número de operaciones, ha aumentado el tráfico de viajeros en un 2,7%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Apoyo a la mejora y ampliación de servicios del Aeropuerto de San Sebastián-Hondarribia aprovechando al máximo sus potencialidades

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	129.047,49	129.047,49	42.132,36		
1.1 Acción					
Financiación gastos de funcionamiento Ortzibia, SL	129.047,49	129.047,49	42.132,36		100,00

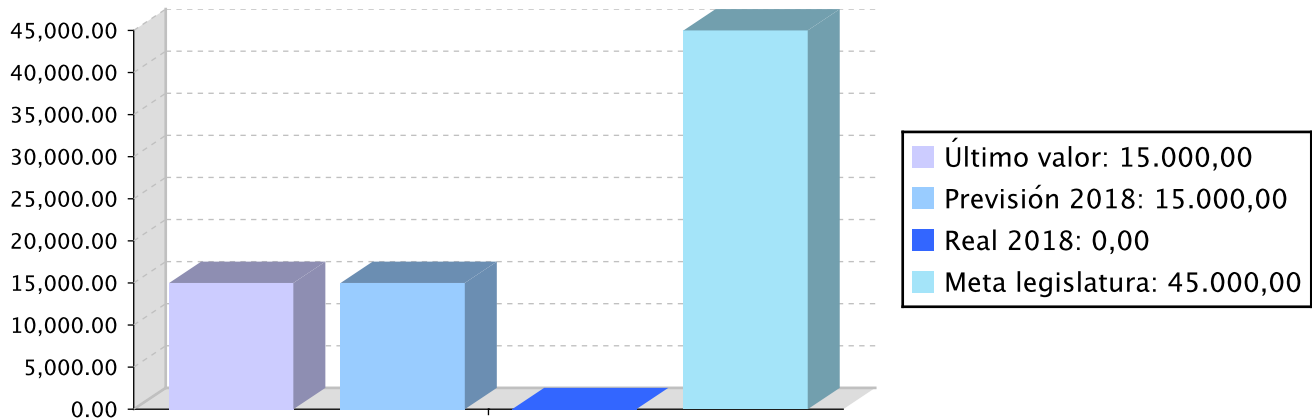
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Ordenación del transporte.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Importe de la ayuda.	Euros	15.000,00	15.000,00	0,00	45.000,00

Tendencia

Importe de la ayuda. – Euros



Memoria

El objetivo del 2018 era promover la labor de la fundación ITC. ITC Instituto de Transportes, Comercio y Marketing era una fundación privada sin ánimo de lucro. La voluntad fundacional respondió en 1999 a la necesidad y conveniencia de desarrollar actividades, cualificación, innovación y promoción dada la importancia sectorial y su aportación al empleo y riqueza del territorio guipuzcoano. La naturaleza y recursos disponibles de sus Miembros Fundadores impedían la financiación directa o cofinanciación de los programas de actuación por lo que el ITC orientó la financiación de las actividades a través de recursos privados (matrícula alumnado, prestación de servicios) y subvenciones públicas a programas de formación, proyectos e investigación. La Diputación Foral de Gipuzkoa ha venido subvencionando a la fundación, pero visto que su trabajo no iba a tener continuidad no se le dio esa subvención. ITC finalmente cesó en su actividad el 12 de diciembre de 2018.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Analizar la ordenación del transporte por carretera.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	21.266,25	21.266,25	6.066,19		
1.1 Acción					
Subvención a la Fundación ITC.	21.266,25	21.266,25	6.066,19		30,00

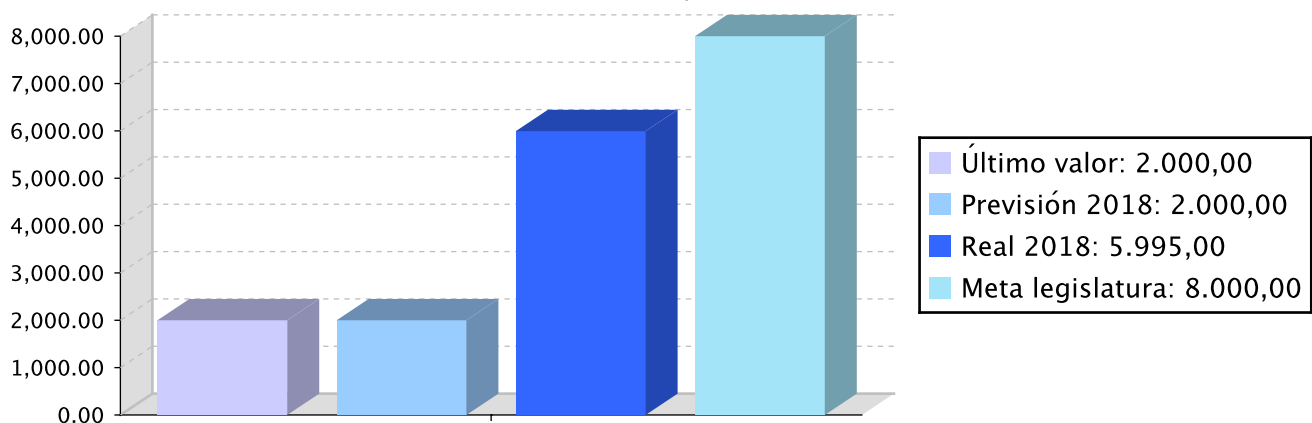
Objetivo anual: Cumplir con las competencias de ejecución que en materia de transporte de mercancías y viajeros tiene la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

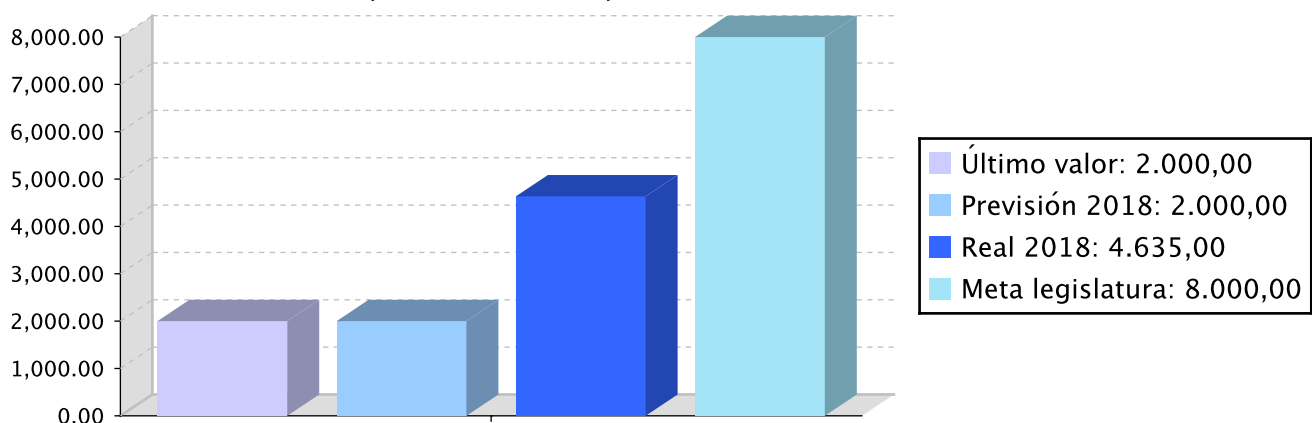
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad	Número	2.000,00	2.000,00	5.995,00	8.000,00
Incoación y resolución de expedientes sancionadores	Número	2.000,00	2.000,00	4.635,00	8.000,00

Tendencia

Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad – Número



Incoación y resolución de expedientes sancionadores – Número



Memoria

Se han cumplido en su totalidad los objetivos marcados para el 2018. En primer lugar, se ha prestado una atención presencial adecuada y de calidad durante todo el año en la oficina de transportes de San Sebastián. En segundo lugar, se han organizado los exámenes del Certificado de Aptitud Profesional con una frecuencia bimensual de forma adecuada. En tercer lugar, se han incoado expedientes sancionadores en los casos en los que ha sido necesario. En cuarto lugar, se han concedido subvenciones para la adaptación de autotaxis a personas con movilidad reducida, y se han aprobado las bases reguladoras de esas ayudas. Finalmente, se ha invertido en mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte; en concreto, se han limpiado y se han realizado labores de mantenimiento de las básculas. Resumiendo, podemos decir que el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Gipuzkoa ha cumplido los objetivos

Memoria

marcados para el 2018 en materia de transporte de mercancías y viajeros.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	525.791,99	525.791,99	452.873,91		
1.1 Acción					
Atención presencial en la oficina de transportes	455.727,01	455.727,01	386.191,01		100,00
1.2 Acción					
Organización exámenes CAP	70.064,98	70.064,98	66.682,90		100,00

2. Línea de Actuación:

Incoación y resolución de expedientes sancionadores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	406.615,20	406.615,20	395.630,24		
2.1 Acción					
Gestion de expedientes	406.615,20	406.615,20	395.630,24		100,00

3. Línea de Actuación:

Concesión de subvenciones estimadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	97.064,98	123.985,62	123.185,36		
3.1 Acción					
Aprobación de las bases reguladoras	12.532,49	12.532,49	12.132,36		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.2 Acción					
Convocatoria, resolución y abono de las ayudas	84.532,49	111.453,13	111.053,00		100,00

4. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	167.597,47	152.597,47	80.245,28		
4.1 Acción					
Limpieza y conservación de básculas	65.064,98	50.064,98	51.245,52		100,00
4.2 Acción					
Actuaciones de mejora	102.532,49	102.532,49	28.999,76		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

El reto principal ha sido promover una movilidad más sostenible, saludable e inclusiva adaptada a las necesidades de hombres y mujeres.

Cuantificación: 1.772.977,52 (4,92 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(16,67 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	100,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
Or 3. Apoyar el empoderamiento de las mujeres.	(83,33 %)	Or 3.17.- Realización de análisis periódicos con perspectiva de género sobre los desplazamientos de mujeres y hombres en Gipuzkoa, sobre todo respecto a Lurraldebus y al uso vías ciclistas.	100,00	Impacto de género (datos desagregados por sexo en relación con la participación) de los programas de autoempleo, emprendizaje y fomento del cooperativismo.
		Or 3.18.- Impulso de medidas que fomenten la movilidad sostenible, en Lurraldebus y bicicleta, atendiendo a los resultados de los análisis periódicos con perspectiva de género sobre los desplazamientos de mujeres y hombres en Gipuzkoa, contribuyendo desde el transporte público, como objetivo compartido y en la medida de sus posibilidades, a facilitar el desempeño de la corresponsabilidad y la conciliación.	97,50	Nº de asociaciones feministas y de mujeres de Gipuzkoa que participan en el órgano de interlocución social GUNEA Nº de Casas de Mujeres y escuelas de empoderamiento a las que se apoya



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.253.249,00	1.253.249,00	1.228.693,39	1.228.693,39	1.228.693,39	98,04
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.595.492,00	2.580.492,00	2.576.422,89	2.576.422,89	2.366.630,58	91,71
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.515.344,00	36.344.350,41	35.988.421,33	35.910.755,77	32.270.578,37	88,79
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	40.364.085,00	40.178.091,41	39.793.537,61	39.715.872,05	35.865.902,34	89,27
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	353.136,00	226.215,36	50.849,76	50.849,76	35.837,95	15,84
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	122.000,00	148.920,64	98.920,64	98.920,64	98.920,64	66,43
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	475.136,00	375.136,00	149.770,40	149.770,40	134.758,59	35,92
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	40.839.221,00	40.553.227,41	39.943.308,01	39.865.642,45	36.000.660,93	88,77



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	461.029,85	767.663,53		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.192.081,18	174.549,41		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.270.578,37			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	34.923.689,40	942.212,94		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	18.970,55	16.867,40		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		98.920,64		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	18.970,55	115.788,04		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	34.942.659,95	1.058.000,98		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	86,16	2,61		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	4.463.900,00	4.463.900,00	3.898.578,20	87,34	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	172.300,00	172.300,00	59.321,63	34,43	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.636.200,00	4.636.200,00	3.957.899,83	85,37	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.636.200,00	4.636.200,00	3.957.899,83	85,37	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	110 - Vías ciclistas
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa presupuestario desarrolla la red de vías ciclistas que prevé el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, y su principal objetivo es promocionar la movilidad sostenible.

Evolución del diagnóstico de situación:

Entre las líneas de actuación y actividades que se habían previsto desarrollar en el ejercicio presupuestario de 2018 con cargo a este programa presupuestario cabe destacar, entre todas, la consolidación del sistema Mugi que se puso en marcha en marzo de 2013.

Evolución de la necesidad:

El reto principal ha sido promover la movilidad sostenible entre la ciudadanía de Gipuzkoa.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para compensar a las empresas operadoras de transporte público, para mantener y mejorar la infraestructura vinculada a Lurraldebus, financiar el funcionamiento del consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa y financiar la nueva estación de autobuses de San Sebastián. Personal del servicio. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa; seguimiento del nuevo contrato para la gestión de Lurraldebus guinea; transferir los fondos requeridos para el funcionamiento de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida. Acometer la reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral

3. Bienes y Servicios (outputs):

La mejora y adaptación continua del servicio público de transporte interurbano en el territorio de Gipuzkoa. Disponer de taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Facilitar la relación de los profesionales del transporte con la Administración Foral.

Marco regulador del Programa:

Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco; Artículo 10 de la Ley 27/1983, 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de competencias en materia de transporte; Decreto 46/1985 de 5 de marzo y Decreto Foral 30/1985 de 5 de marzo, de traspaso de Servicios de las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi al Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de transportes; y Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera. Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

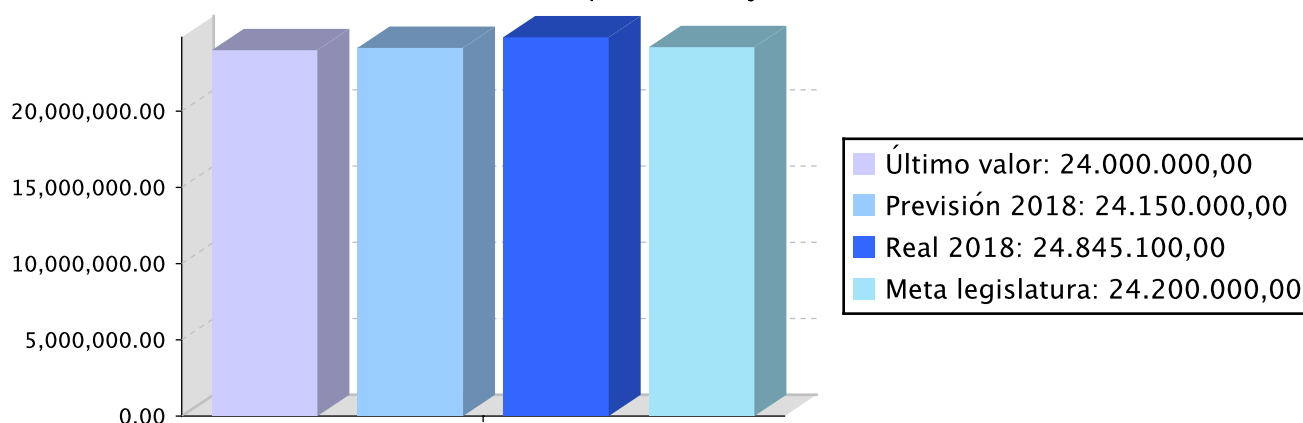
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Fomentar la movilidad sostenible, el uso del transporte público y la intermodalidad

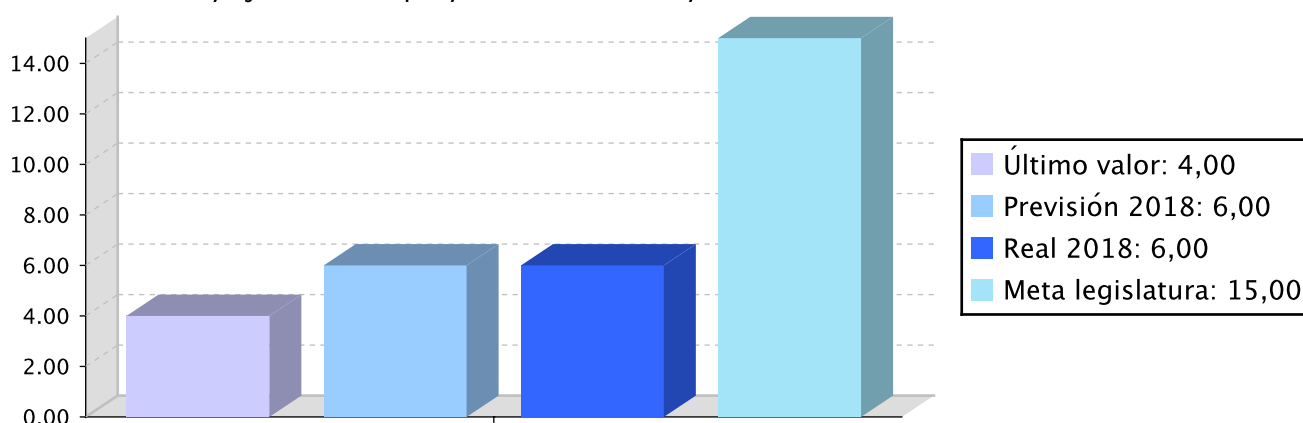
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar el volumen de personas viajeras anuales.	Número	24.000.000,00	24.150.000,00	24.845.100,00	24.200.000,00
Redacción y ejecución de proyectos de trazado y construcción de vías ciclistas.	Número	4,00	6,00	6,00	15,00
Elaboración del Proyecto Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa.	Número	1,00	1,00	1,00	1,00

Tendencia

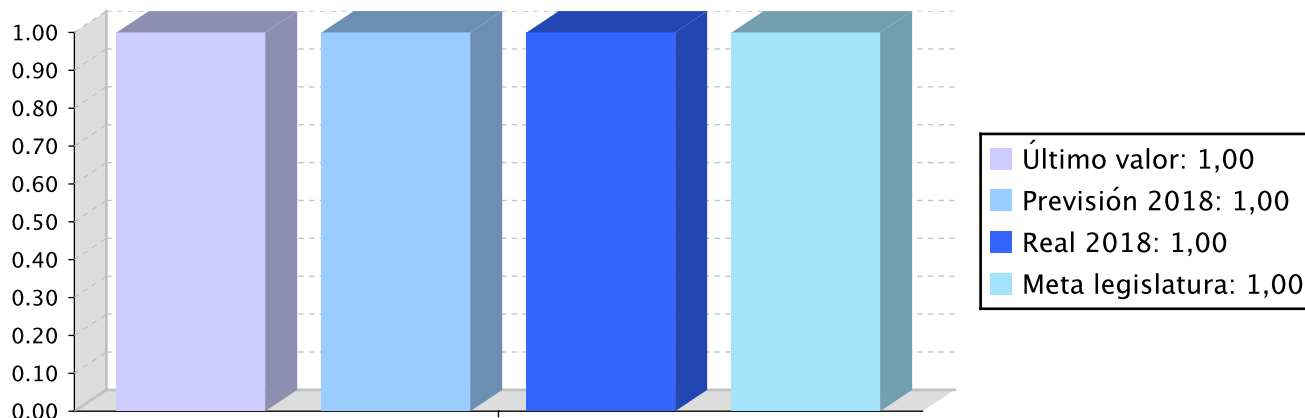
Incrementar el volumen de personas viajeras anuales. – Número



Redacción y ejecución de proyectos de trazado y construcción de vías ciclistas. – Número



Elaboración del Proyecto Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa. – Número



Memoria

Era objetivo del 2018 fomentar el uso de la bicicleta y de las vías peatonales, desarrollando, entre otros, nuevos bidegorris de la Red Foral y desarrollando la estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa 2014-2022. Para ello, se han licitado y desarrollado nuevos proyectos de construcción (Amute Jaitzubia, Azpeitia Urrestilla y 2ª fase del bidegorri Lezo Pasai Donibane), y se han redactado proyectos de trazado y construcción de vías ciclables. Se han concedido las subvenciones previstas a asociaciones sin ánimo de lucro y ayuntamientos. Se han instalado diez contadores nuevos para contar peatones y ciclistas. Durante el 2018 también se realizó la 2ª jornada de trabajo sobre ordenanzas municipales de ciclistas y peatones. La actividad de Zikloteka, el Centro de Documentación de la Bicicleta en Gipuzkoa sigue adelante, con la ayuda de la Fundación Cristina Enea. Se realizaron las Primeras Jornadas sobre la revitalización de las vías verdes en Zumarraga. Por todo ello, el número de viajes de ciclistas y peatones en la red foral de bidegorris ha sido de 5,8 millones en 2018 y la valoración de los usuarios de la Red Foral ha sido alta (7,8 los ciclistas y 7,5 los peatones).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fomento del uso de la bicicleta y de las vías peatonales desarrollando nuevos bidegorris de la Red Foral

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.267.207,00	5.249.778,23	1.902.572,48		
1.1 Acción Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	4.953.580,00	4.936.151,23	1.613.607,47		100,00
1.2 Acción Concesión de ayudas destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro que promuevan el uso de la bicicleta en Gipuzkoa como medio de transporte y subvenciones para ayuntamientos.	201.813,50	181.813,50	173.007,32		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
Desarrollo de la estrategia de la bicicleta 2014-2020 en Gipuzkoa	111.813,50	131.813,50	115.957,69		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	4.200.000,00	4.200.000,00	
1.1 Acción			
Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	4.200.000,00	4.200.000,00	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

El reto ha sido promover el uso de la bicicleta entre las mujeres. Por ello, se han apoyado programas para impulsar el uso de la bicicleta entre las mujeres del territorio.

Cuantificación: 109.576,87 (5,76 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 3. Apoyar el empoderamiento de las mujeres.	(100,00 %)	Or 3.17.- Realización de análisis periódicos con perspectiva de género sobre los desplazamientos de mujeres y hombres en Gipuzkoa, sobre todo respecto a Lurraldebus y al uso vías ciclistas.	100,00	Impacto de género (datos desagregados por sexo en relación con la participación) de los programas de autoempleo, emprendizaje y fomento del cooperativismo. Nº de asociaciones feministas y de mujeres de Gipuzkoa que participan en el órgano de interlocución social GUNEA Nº de Casas de Mujeres y escuelas de empoderamiento a las que se apoya
		Or 3.18.- Impulso de medidas que fomenten la movilidad sostenible, en Lurraldebus y bicicleta, atendiendo a los resultados de los análisis periódicos con perspectiva de género sobre los desplazamientos de mujeres y hombres en Gipuzkoa, contribuyendo desde el transporte público, como objetivo compartido y en la medida de sus posibilidades, a facilitar el desempeño de la corresponsabilidad y la conciliación.	80,00	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	63.627,00	63.627,00	65.040,06	65.040,06	65.040,06	102,22
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	237.500,00	311.911,00	311.911,00	311.911,00	297.391,00	95,34
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	20.000,00	12.299,31	12.299,31	12.299,31	61,50
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	321.127,00	395.538,00	389.250,37	389.250,37	374.730,37	94,74
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.796.080,00	4.704.240,23	1.559.139,93	1.559.139,93	1.387.354,82	29,49
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000,00	150.000,00	140.487,29	140.487,29	140.487,29	93,66
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.946.080,00	4.854.240,23	1.699.627,22	1.699.627,22	1.527.842,11	31,47
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	5.267.207,00	5.249.778,23	2.088.877,59	2.088.877,59	1.902.572,48	36,24



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.200.000,00	4.200.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.200.000,00	4.200.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.200.000,00	4.200.000,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	65.040,06			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	297.391,00			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.299,31			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	374.730,37			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.387.354,82			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	140.487,29			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.527.842,11			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.902.572,48			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	36,24			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			8.333,21		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			8.333,21		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			8.333,21		

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	200 - Ordenación y Promoción de Pasaialdea
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La regeneración económica, urbanística, social y cultural de la bahía de Pasaia.

Evolución del diagnóstico de situación:

En el Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 de la Diputación Foral de Gipuzkoa el actual gobierno foral plantea una serie de proyectos estratégicos, que quiere presentar como actuaciones prioritarias ante la ciudadanía de Gipuzkoa y por las que quiere ser evaluado al final de la presente legislatura. Pues bien, entre dichos proyectos estratégicos se encuentra la Regeneración de Pasaialdea.

En la presente legislatura, la Diputación Foral de Gipuzkoa se propone desarrollar un programa integral que permita en el corto y medio plazo la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados, que respondiendo a las necesidades de la ciudadanía de Pasaialdea contribuyan al desarrollo territorial y al bienestar de la población, dentro de un objetivo global de regeneración económica, urbanística, social y cultural, siendo las actuaciones a desarrollar en el territorio del municipio de Pasaia una parte sustancial del citado proyecto.

Además, el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio elaboró la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Bahía de Pasaia 2014-2020. Dicha estrategia fue aprobada mediante la Orden Foral 1/2016, de 12 de enero de 2016, de la diputada foral de Movilidad y Ordenación del Territorio y ratificada por el Consejo de Gobierno Foral mediante acuerdo aprobado el 8 de marzo de 2016.

En el marco de la dicha estrategia se ha financiado en 2018 la ejecución de inversiones para la regeneración de Pasaialdea.

Evolución de la necesidad:

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 13 de marzo de 2018 se procedió a la aprobación definitiva de la Revisión del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasaia.

La necesidad de la revisión del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasaia se justifica en diversas razones, entre las que se encuentra la correcta integración del puerto en las redes de transporte terrestre, y la ordenación de detalle que resulte imprescindible para resolver la transición entre el sistema general portuario y el resto del término municipal.

Ello ha exigido y exigirá la ejecución de actuaciones como las que se expresan a continuación: el derribo de las edificaciones industriales de La Herrera; la construcción de la nueva lonja pesquera ya operativa para las operaciones de descarga; la construcción en los próximos años de un centro de referencia en materia de atención al envejecimiento y la dependencia, así como, un aparcamiento subterráneo, en la zona del Hospitalillo; la instalación de los pantalanos para el amarre de pequeñas embarcaciones poniendo orden los usos de la lámina de agua y dibujando un nuevo paisaje marítimo; el derribo de la estructura de acceso viario por Molinao; y la ejecución de una parte importante de los almacenes portuarios previstos.

Población objetivo:

Ciudadanía y municipios de la Bahía de Pasaia

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos propios y posible financiación exterior. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Firma de convenios. Concesión de subvenciones.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Regeneración urbana. Equipamiento.

Marco regulador del Programa:

Normativa de subvenciones. Normativa de contratación. Normativa urbanística.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Abordar los proyectos pendientes para la modernización de Gipuzkoa

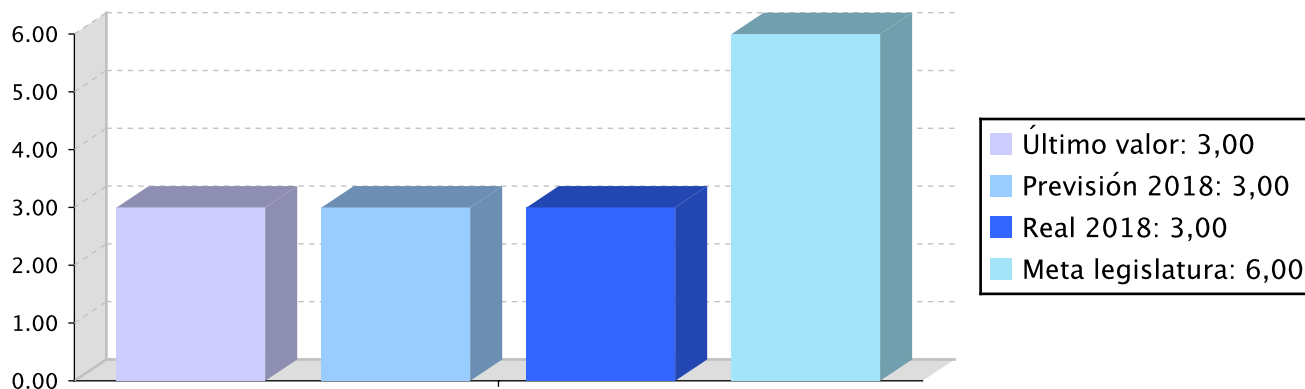
Proyecto Estratégico: Regeneración de Pasaialde

Objetivo anual: Regenerar de forma integral el puerto de Pasaia y Pasaialde

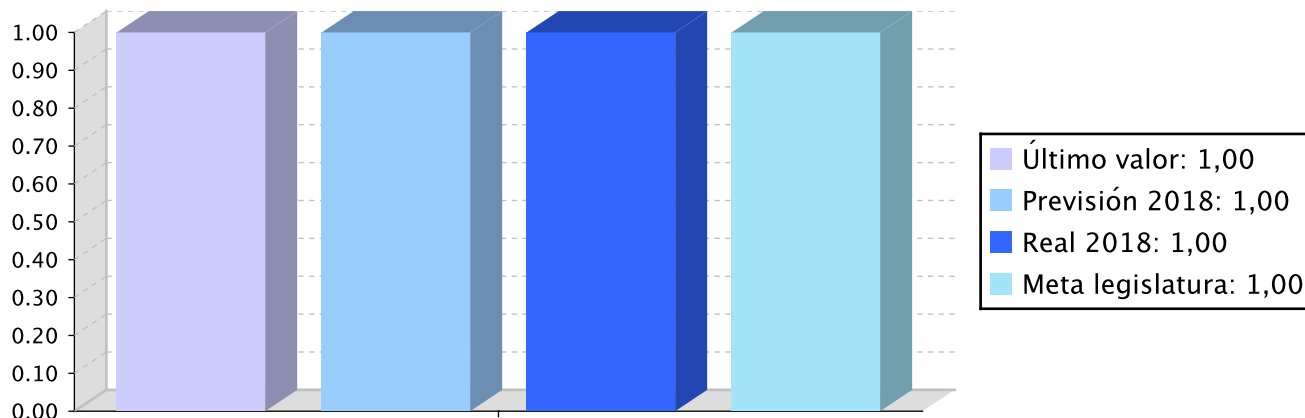
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstos	Número	3,00	3,00	3,00	6,00
Aprobación del Plan Especial de Ordenación.	Número	1,00	1,00	1,00	1,00

Tendencia

Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstos – Número



Aprobación del Plan Especial de Ordenación. – Número



Memoria

Los municipios de Pasaia, San Sebastián, Errenteria y Lezo se ven afectados en diferente medida por la existencia de una infraestructura portuaria de interés general que afecta a su hecho urbano y que a su vez se ve condicionada por la proximidad de los núcleos habitados. Los espacios portuarios se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

El puerto, por su parte, necesita integrar su actividad en el marco urbanístico y resolver las cuestiones de borde en su relación con los núcleos urbanos, así como garantizar unos accesos que al mismo tiempo sean adecuados para su actividad y no generen efectos indeseados en el entorno.

Los múltiples estudios realizados en tiempos recientes en relación con la ordenación del área de la bahía de Pasaia ponen de manifiesto la profunda interrelación entre los planeamientos de los municipios antes citados, y en especial en su punto de confluencia que es el Puerto de Pasajes. Ya en las Directrices de Ordenación del Territorio se establece expresamente como ámbito de compatibilización de planeamientos el entorno de la zona portuaria, incluyendo, entre otros, a todos los municipios afectados por el Plan Especial del puerto.

En la presente legislatura, el actual gobierno foral se propone desarrollar un programa integral que permita en el corto y medio plazo el impulso a la actividad comercial y la competitividad del puerto y la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados, que respondiendo a las necesidades de la ciudadanía de Pasaialdea contribuyan al desarrollo territorial y al bienestar de la población, dentro de un objetivo global de regeneración económica, urbanística, social y cultural de Pasaia.

Así, por acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 13 de marzo de 2018 se ha aprobado definitivamente la Revisión del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasaia.

Por otra parte, en el año 2018 se han concedido diversas subvenciones a los ayuntamientos de Pasaia, Errenteria, Lezo y Oiartzun para financiar parcialmente la ejecución de inversiones en dichos términos municipales.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de un programa integral y un calendario de actuaciones concretas consensuadas, desde el liderazgo compartido con la Autoridad del Puerto y las instituciones y los Ayuntamientos implicados, que, sin descartar en el futuro la hipotética dársena exterior, permitan en el corto y medio plazo, el impulso a la actividad comercial y la competitividad del puerto y la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.736.083,00	4.583.701,66	1.198.128,05		
1.1 Acción Ayuntamiento de Pasaia	2.079.834,63	1.431.409,67	1.096.678,47		100,00
1.2 Acción Regeneración de la bahía de Pasajes	1.656.248,37	3.152.291,99	101.449,58		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.079.000,00	1.776.500,00	697.500,00
1.1 Acción Ayuntamiento de Pasaia	306.570,00	306.570,00	
1.2 Acción Regeneración de la bahía de Pasajes	772.430,00	1.469.930,00	697.500,00

2. Línea de Actuación:

Formalización de un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Pasaia, a partir de 2016, que contribuya al objetivo global de regeneración económica, urbanística, social y cultural de Pasaia

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.621.246,00	1.918.370,50	1.493.444,12		
2.1 Acción Suelos	1.000.000,00	348.315,00	40.930,58		100,00
2.2 Acción Actuaciones en Pasaialdea.	1.471.246,00	1.420.055,50	1.321.073,96		100,00
2.3 Acción Estudios y dictámenes.	150.000,00	150.000,00	131.439,58		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	9.071.036,00	8.373.536,00	
2.1 Acción			
Suelos	1.171.036,00	1.171.036,00	
2.2 Acción			
Actuaciones en Pasaialdea.	7.900.000,00	7.202.500,00	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Mayor relevancia de la incorporación de la perspectiva de género en la valoración de las subvenciones Coordinar las acciones de marketing y publicidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa sobre Pasaialdea integrando la perspectiva de género.

Cuantificación: 132.532,08 (4,92 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	100,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	101.153,00	101.153,00	77.879,79	77.879,79	77.879,79	76,99
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	200.000,00	200.000,00	196.981,26	181.730,21	155.009,37	77,50
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274.213,00	228.398,00	128.180,00	128.180,00	102.773,96	45,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	575.366,00	529.551,00	403.041,05	387.790,00	335.663,12	63,39
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.000.000,00	1.300.101,16	437.501,16	137.400,00		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.781.963,00	4.672.420,00	4.389.020,41	2.574.078,76	2.355.909,05	50,42
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.781.963,00	5.972.521,16	4.826.521,57	2.711.478,76	2.355.909,05	39,45
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.357.329,00	6.502.072,16	5.229.562,62	3.099.268,76	2.691.572,17	41,40



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	150.000,00	150.000,00			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	929.000,00	929.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.079.000,00	1.079.000,00			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.171.036,00	1.868.536,00	697.500,00	697.500,00	37,33
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.900.000,00	7.202.500,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	9.071.036,00	9.071.036,00	697.500,00	697.500,00	7,69
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	10.150.036,00	10.150.036,00	697.500,00	697.500,00	6,87



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	77.879,79			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	155.009,37			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.773,96			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	335.663,12			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES			697.500,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.355.909,05			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.355.909,05		697.500,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	2.691.572,17		697.500,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	41,40		6,87	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			167.143,73		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			167.143,73		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			73.830,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			73.830,00		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			240.973,73		

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	210 - Planificación y Gestión del Suelo y Patrimonio
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Administrar eficazmente los bienes y derechos que integran el patrimonio privado y público de la DFG y gestionar sus nuevos requerimientos (compras, expropiaciones).

Evolución del diagnóstico de situación:

Se trata de un programa de carácter eminentemente operativo, cuya actividad viene determinada por las necesidades de los distintos departamentos para el desarrollo de sus planes estratégicos o programas. Por tanto, el reto principal de este programa consiste en compaginar con eficacia los requerimientos departamentales y los complejos trámites y requisitos de legalidad y concurrencia que conlleva la gestión expropiatoria y patrimonial.

Evolución de la necesidad:

A lo largo de 2018 este programa ha gestionado los expedientes expropiatorios necesarios para adquirir el suelo preciso para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar por los distintos departamentos de la Diputación Foral. También se ha gestionado las adquisiciones de los locales y terrenos que han precisado las necesidades de los distintos servicios forales, junto con otras transmisiones, operaciones patrimoniales y actividades de carácter ordinario entre las que figuran los trabajos de inventario, delimitación y registro del patrimonio inmobiliario de la Diputación.

Estas actividades se describen con mayor detalle en la ficha correspondiente.

Población objetivo:

El programa sirve de apoyo a otros departamentos de la DFG y a sus sociedades públicas, dando apoyo coyuntural a otras entidades administrativas como mancomunidades o consorcios.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

a) Gestionar los expedientes expropiatorios necesarios en orden a la adquisición de suelo para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar tanto por los distintos departamentos de la Diputación Foral, como por la Sociedad Pública foral BIDEGI.

b) Llevar a cabo los trabajos de deslinde, amojonamiento e inscripción en el registro de la propiedad de los dominios públicos.

c) Desarrollo de procesos de adquisición de diversos locales y terrenos necesarios para los servicios forales.

d) Impulso y tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.

e) Gestión de los derechos de propiedad industrial de la Diputación.

f) Tramitación de expedientes de cesión, arrendamiento, afectación, adscripción, intervención en expedientes urbanísticos, y otras operaciones patrimoniales relativas a los inmuebles y otras propiedades de la Diputación.

g) Respecto a las sociedades participaadas por Diputación, gestionar su constitución, modificación o disolución, así como acuerdos de reducción o ampliación de capital.

h) Permanente actualización del Inventario del Patrimonio de la Diputación, tanto en relación con su contenido como con su progresiva digitalización.

i) Finalmente, indicar que con cargo a este programa presupuestario se abona el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, las tasas municipales y los gastos de comunidad de los inmuebles.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Patrimonio público y privado correctamente identificado y eficazmente administrado.

Marco regulador del Programa:

Lla legislación sectorial de carácter patrimonial (NF de Patrimonio de Gipuzkoa), la legislación sectorial de suelo y valoraciones y la legislación sectorial de expropiación forzosa.

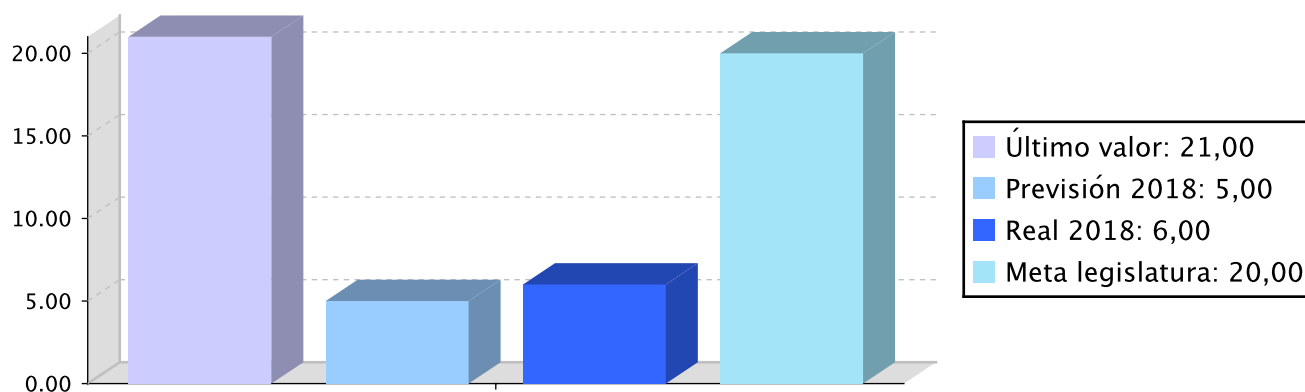
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Gestión del patrimonio privado y público de la DFG, y nuevos requerimientos

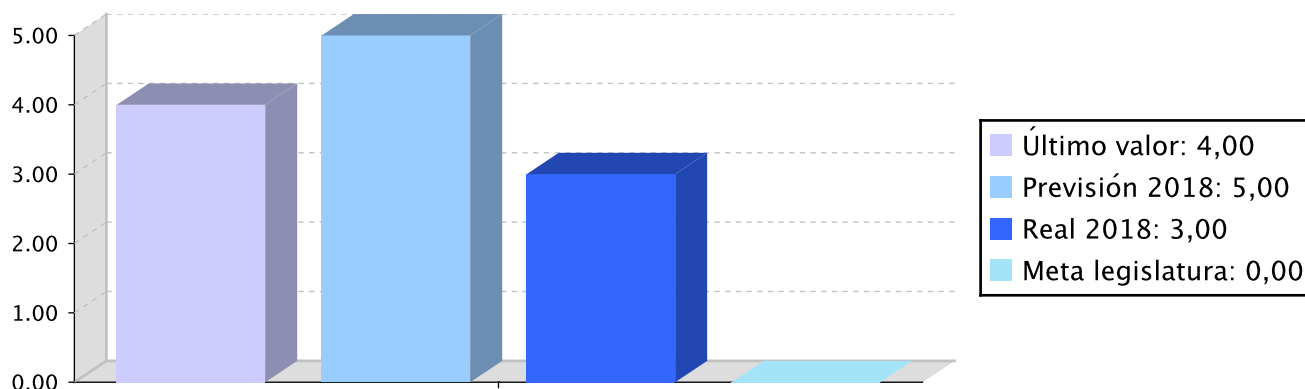
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018		Real 2018		Meta legislatura	
			Si	No	Si	No	Si	No
Expedientes de expropiaciones tramitados	Si/No	Si		No	Si	No		
Delimitación del patrimonio adscrito a las infraestructuras y su materialización física y registral en su caso (número de contratos).	Número	21,00	5,00		6,00		20,00	
Tramitación de expedientes relativos a la constitución, modificación o disolución de sociedades.	Número	4,00	5,00		3,00		0,00	

Tendencia

Delimitación del patrimonio adscrito a las infraestructuras y su materialización física y registral en su caso (número de contratos). - Número



Tramitación de expedientes relativos a la constitución, modificación o disolución de sociedades. –
Número



Memoria

ACTUACIONES DE GESTIÓN PATRIMONIAL ORDINARIA

En 2018 se ha proseguido la realización de las operaciones patrimoniales necesarias para la gestión de los bienes y derechos que precisa el desarrollo de los programas forales. En cuanto a los inmuebles recibidos, cabe destacar la aceptación de tres locales en Azpeitia y tres viviendas, en Zarautz, en Azpeitia y en Errenteria, destinadas a prestar distintos servicios del Departamento de Políticas Sociales, además de la aceptación de la concesión del Pabellón Real de Baños de la Playa de la Concha. Por su parte, la Diputación ha regularizado la cesión de la guardería Uztargi en Errenteria, de la casa de arbitrios de Villabona y de un local en Donostia. En cuanto a terrenos, se han recibido del Ayuntamiento de Irun determinados terrenos y a su vez, se ha hecho entrega de otros a dicho Ayuntamiento, necesarios para construir el nuevo enlace de la AP-8 y la primera fase de la Ronda Sur de Irun respectivamente. También se ha revertido al Ayuntamiento de Ordizia una porción de los terrenos del parque de bomberos para destinarlos a acoger el garbigne de dicha localidad. Paralelamente, ha continuado la realización de diversas tareas de carácter ordinario como es la actualización y digitalización del Inventario del Patrimonio de la Diputación Foral y el abono de los impuestos sobre vehículos y sobre bienes inmuebles, así como las tasas municipales y otros gastos de los inmuebles de titularidad foral, además de la tramitación de expedientes relativos a la gestión de las sociedades forales.

EXPROPIACIONES Y DESLINDES

En 2018 se han gestionado los expedientes necesarios para la adquisición del suelo preciso para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar por los distintos departamentos de la Diputación Foral, de la Sociedad Pública BIDEGI y del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa (Gipuzkoako Ur Konsortzioa). Concretamente, en el año 2018 se puede destacar el inicio de la gestión del nuevo enlace de la AP-8 en Irun, de actuaciones de ensanche y mejora en tramos de las carreteras GI-3592 y GI-3871, de los bidegorris Azpeitia-Urrestilla y Eibar-Maltzaga y de la supresión de diversos azudes en los cauces del río Araxes y regatas Galtzaraberri, Goikola y Alkiza. También se ha proseguido formalizando la delimitación e inscripción del dominio público adscrito a las infraestructuras, destacando en este aspecto la inscripción de las Variantes de Andoain y Urnieta.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Gestión patrimonial

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.111.533,00	1.096.159,65	1.051.306,59		
1.1 Acción Actuaciones de gestión patrimonial ordinaria.	1.111.533,00	1.096.159,65	1.051.306,59		100,00

2. Línea de Actuación:
Gestión del suelo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	707.205,00	707.205,00	522.811,29		
2.1 Acción Expropiaciones y deslindes	707.205,00	707.205,00	522.811,29		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		21.900,00	16.385,42
2.1 Acción Expropiaciones y deslindes		21.900,00	16.385,42



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Por la propia naturaleza operativa del programa, la necesidad no cambia. Las mejoras tienen que venir de generalizar la inclusión de cláusulas de promoción de la igualdad en la contratación administrativa.

Cuantificación: 36.653,63 (2,33 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	887.766,00	887.766,00	891.313,52	891.313,52	891.313,52	100,40
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	607.650,00	607.650,00	605.649,83	605.649,83	605.649,83	99,67
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.495.416,00	1.495.416,00	1.496.963,35	1.496.963,35	1.496.963,35	100,10
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	323.322,00	307.948,65	143.317,72	143.317,72	77.154,53	25,05
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	323.322,00	307.948,65	143.317,72	143.317,72	77.154,53	25,05
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.818.738,00	1.803.364,65	1.640.281,07	1.640.281,07	1.574.117,88	87,29



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		21.900,00	16.385,42	16.385,42	74,82
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		21.900,00	16.385,42	16.385,42	74,82
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		21.900,00	16.385,42	16.385,42	74,82



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		891.313,52		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		605.649,83		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.496.963,35		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		77.154,53		16.385,42
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		77.154,53		16.385,42
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.574.117,88		16.385,42
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		87,29		74,82



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	15.000,00	15.000,00	5.407,22	36,05	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	15.000,00	15.000,00	5.407,22	36,05	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	192.000,00	192.000,00	46.094,43	24,01	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	192.000,00	192.000,00	46.094,43	24,01	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	207.000,00	207.000,00	51.501,65	24,88	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	220 - Ordenación del Territorio
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Aprobar los planes territoriales parciales de Donostialdea y Tolosaldea, y el planeamiento municipal (municipios < 7.000 habitantes).

Asimismo le corresponde la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las líneas de actuación básicas a desarrollar dentro de este Programa, que constituye otro de los ejes centrales de trabajo del Departamento, son las siguientes:

Por un lado, se deben analizar los diversos expedientes urbanísticos remitidos por los municipios de Gipuzkoa, elevando al órgano competente las correspondientes propuestas de resolución e impulsando, en la medida de lo posible, la utilización de procedimientos digitales de tratamiento de datos y archivo.

En orden a la definición de un Modelo Territorial para Gipuzkoa, el Programa participa en el conjunto de los mecanismos de ordenación establecidos en la CAPV, procurando liderar la implementación de la perspectiva territorial del proyecto de Gipuzkoa que esta Diputación propone a la sociedad guipuzcoana. Esto conlleva la participación activa en la elaboración y discusión de los PTPs, PTSs y demás mecanismos a diseñar y desarrollar con tal fin.

Una tercera línea de actuación, en estrecha relación con las dos anteriores, es la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las Instituciones, públicas y privadas, y de la ciudadanía en general, de una infraestructura común de datos espaciales.

Asimismo, se ha establecido un programa de subvenciones a los ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa a fin de promover la revisión y adaptación de los instrumentos de planeamiento general municipal a la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

Evolución de la necesidad:

Estas actividades se describen con mayor detalle en la ficha correspondiente.

Población objetivo:

Diputación Foral de Gipuzkoa, municipios, estudios de arquitectura, ingenierías y ciudadanía.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Reuniones y asesoramiento municipal. Contratos de asistencia.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes territoriales aprobados. Planeamiento municipal. Cartografía.

Marco regulador del Programa:

Ley de Suelo y Urbanismo. Ley de Directrices de Ordenación del Territorio. Normativa de subvenciones. Normativa de contratación.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

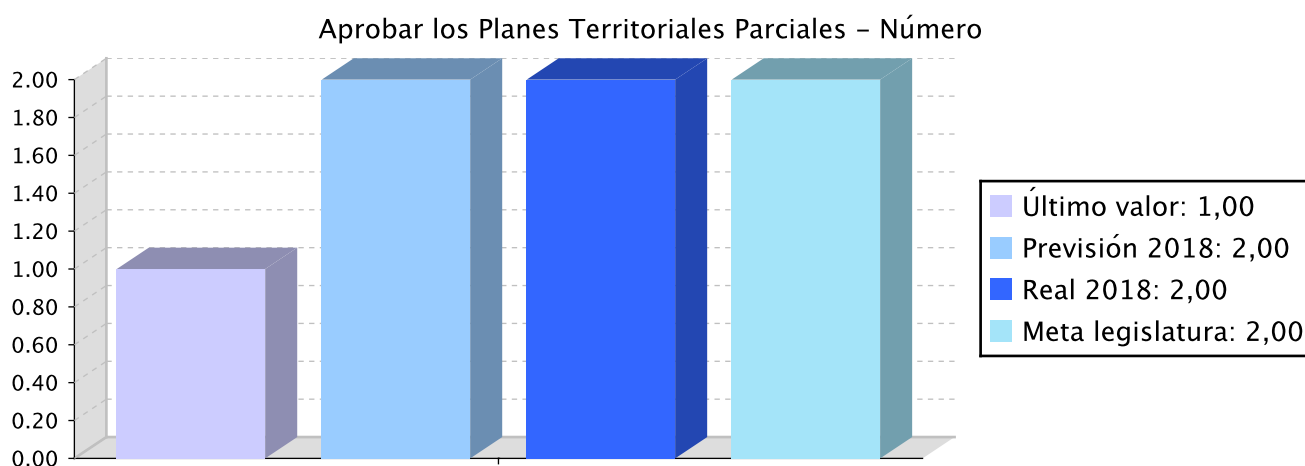
Objetivo Estratégico: Abordar los proyectos pendientes para la modernización de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Aprobar los planes territoriales parciales de Donostialdea y Tolosaldea

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Aprobar los Planes Territoriales Parciales	Número	1,00	2,00	2,00	2,00

Tendencia



Memoria

Una vez aprobado definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Donostia-San Sebastián (Donostialdea-Bajo Bidasoa), mediante el Decreto 121/2016, de 27 de julio, se ha redactado la versión final del Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Tolosa (Tolosaldea), de manera que, tras ser informado favorablemente en la Sesión 4/2018 del Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco, celebrada el día 14 de noviembre 2018, en el presente año, 2019, se procederá a su aprobación definitiva. Por lo tanto, tras la aprobación definitiva de estos dos documentos, las seis áreas funcionales que constituyen el Territorio Histórico de Gipuzkoa contarán con sus respectivos planes territoriales parciales aprobados.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Aprobación del PTP de Tolosaldea de manera definitiva llegando a un documento lo más consensuado posible con los Ayuntamientos afectados

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	144.163,80	144.163,80	121.766,90		
1.1 Acción					
Asistencia a reuniones.	144.163,80	144.163,80	121.766,90		38,00

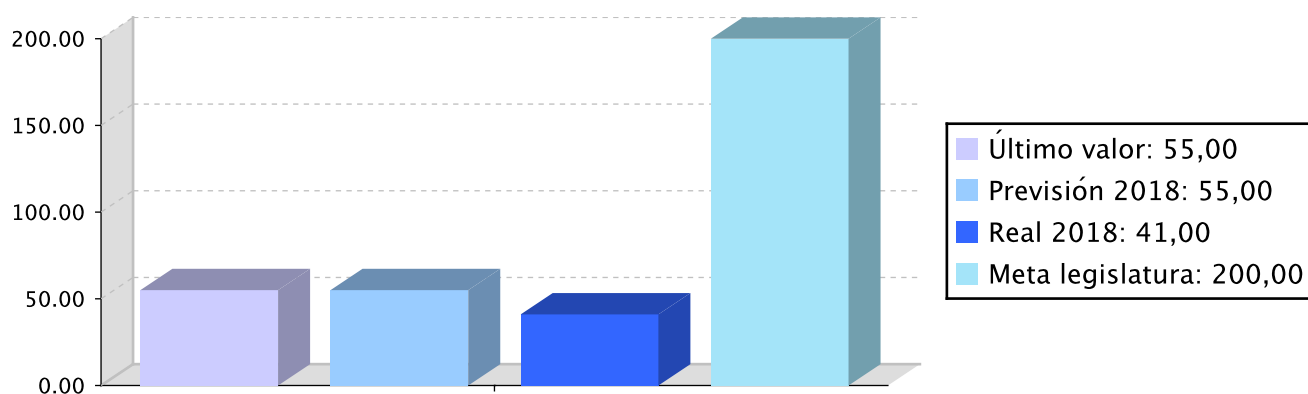
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Aprobar el planeamiento municipal (municipios < 7.000 habitantes).

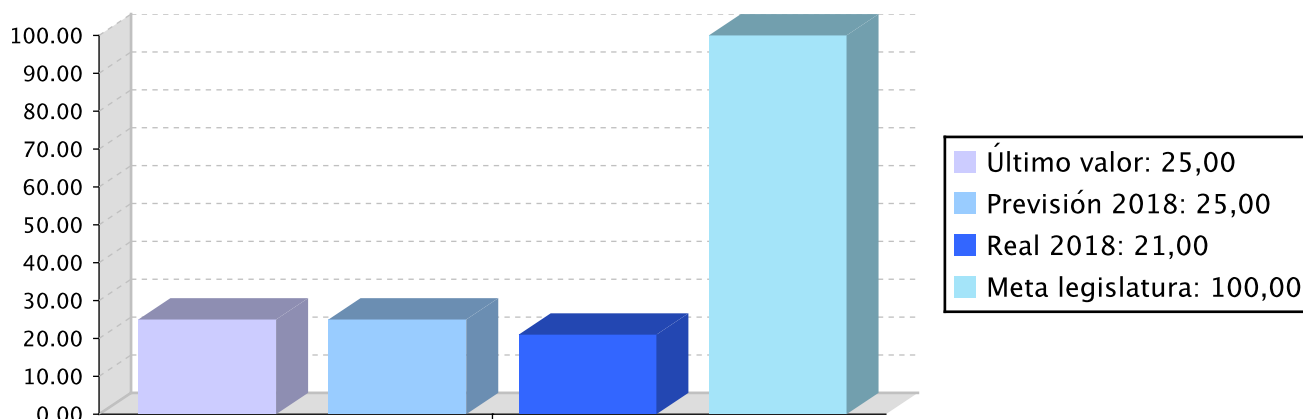
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Emisión de informes sobre las propuestas elaboradas por los distintos ayuntamientos de Gipuzkoa.	Número	55,00	55,00	41,00	200,00
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral.	Número	25,00	25,00	21,00	100,00

Tendencia

Emisión de informes sobre las propuestas elaboradas por los distintos ayuntamientos de Gipuzkoa. - Número



Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral. – Número



Memoria

A lo largo del año 2018 se han tramitado e informado los diversos documentos urbanísticos, tanto de planeamiento general como de planeamiento pormenorizado, remitidos por los ayuntamientos de Gipuzkoa para su posterior resolución por esta Diputación Foral.

Cabe destacar, por su importancia cualitativa, las resoluciones aprobatorias de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios de Anoeta, Ibarra, Beizama, Zaldibia y Leaburu. También se han resuelto once expedientes de modificación de planeamiento general y cinco planes de desarrollo.

Por otra parte, se han informado quince documentos para su valoración en la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco así como cinco solicitudes de declaración de interés público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

Por último, se han realizado setenta inscripciones en el Registro de Planeamiento Urbanístico de Gipuzkoa y treinta inscripciones en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Analizar y resolver, elevando propuestas con tal objeto al órgano competente, los diversos expedientes urbanísticos que le corresponde analizar y resolver a la Diputación, impulsando, en la medida de lo posible, la utilización de procedimientos digitales de tratamiento de datos y archivo.

Créditos de Pago

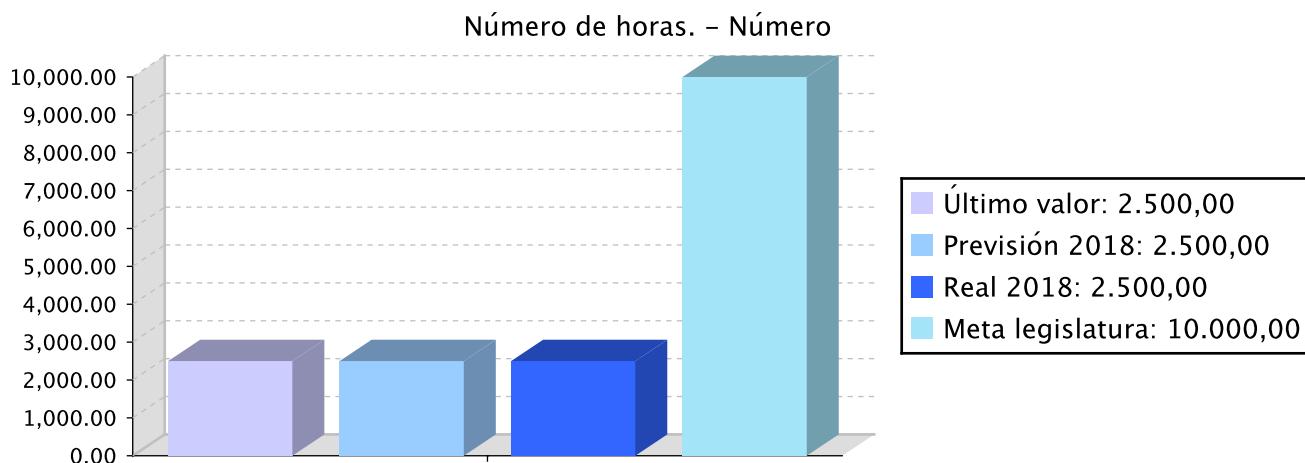
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	361.658,64	361.658,64	306.226,44		
1.1 Acción					
Emisión de informes sobre las propuestas elaboradas por los distintos ayuntamientos de Gipuzkoa.	180.829,32	180.829,32	149.473,67		38,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral.	180.829,32	180.829,32	156.752,77		38,00

Objetivo anual: Elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de horas.	Número	2.500,00	2.500,00	2.500,00	10.000,00

Tendencia



Memoria

Con el fin de desarrollar la infraestructura de datos espaciales, se ha procedido durante el pasado ejercicio a la contratación de diversos servicios entre los que cabe destacar las siguientes:

- La contratación de la integración de topografías escala 1:500 municipales y forales en la Base Topográfica de Gipuzkoa de empleo común en todo el territorio.
- La contratación de la revisión de la base 1:5.000 en zona no urbana
- La contratación del mantenimiento de la Infraestructura Geodésica de Gipuzkoa.

Finalmente, se ha continuado con la mejora que en ejercicios anteriores se ha venido llevando a cabo en el ámbito de los recursos de localización. Así, entre otras acciones, se ha procedido a la incorporación de nuevos servicios a la página 1:5.000 web, <http://b5m.gipuzkoa.net> y a b5map, <http://b5m.gipuzkoa.net/b5map/r1/es/api/>

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y actualización del portal b5m.gipuzkoa.eus.

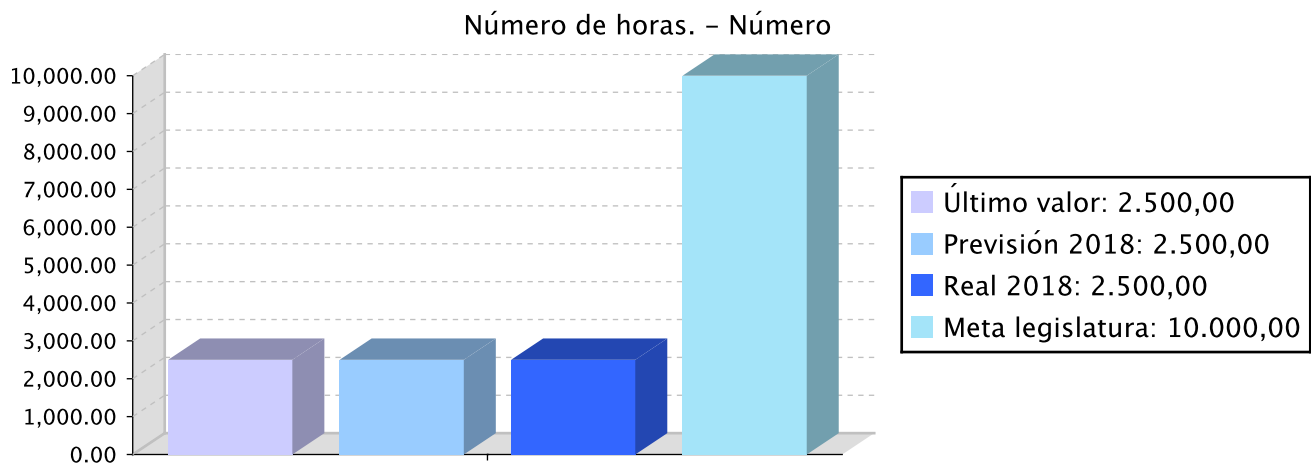
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	795.919,36	795.919,36	722.855,45		
1.1 Acción					
Aplicaciones informáticas. Inversión y mantenimiento.	795.919,36	795.919,36	722.855,45		100,00

Objetivo anual: Definición y progresiva implementación de un Modelo Territorial de y para Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de horas.	Número	2.500,00	2.500,00	2.500,00	10.000,00

Tendencia



Memoria

Se ha intervenido en los procesos de seguimiento y valoración de los diferentes instrumentos de ordenación del territorio, tanto planes territoriales parciales como planes territoriales sectoriales, formando parte, asimismo, de la Ponencia Técnica de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco sobre la Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial, documento que se encuentra pendiente de aprobación definitiva.

También se ha colaborado con la Dirección de Medio Ambiente de esta Diputación Foral en la redacción del Manual de valoración e integración de los efectos del cambio climático aplicable a los instrumentos de planeamiento urbanístico de Gipuzkoa, como aportación a la estrategia de lucha contra el cambio climático,

Memoria

denominada Gipuzkoa Klima 2050 .

Por otra parte, así como en el año 2016 se procedió a publicar la tesis doctoral del arquitecto Enrique Ponte Ordoqui, titulada La construcción de la ciudad: Gipuzkoa 1940-1976 , y en 2017 se reeditó el libro Geografía e Historia de Donostia-San Sebastián , elaborado por el Instituto Geográfico Vasco (INGEBA), en el año 2018 se ha publicado una nueva tesis doctoral, redactada por el arquitecto Jesús Ramón Tejada Villaverde y titulada El desarrollo urbanístico de Donostia-San Sebastián. La colonización urbana de un territorio complejo .

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implementar la política de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de Ordenación del Territorio.

Créditos de Pago

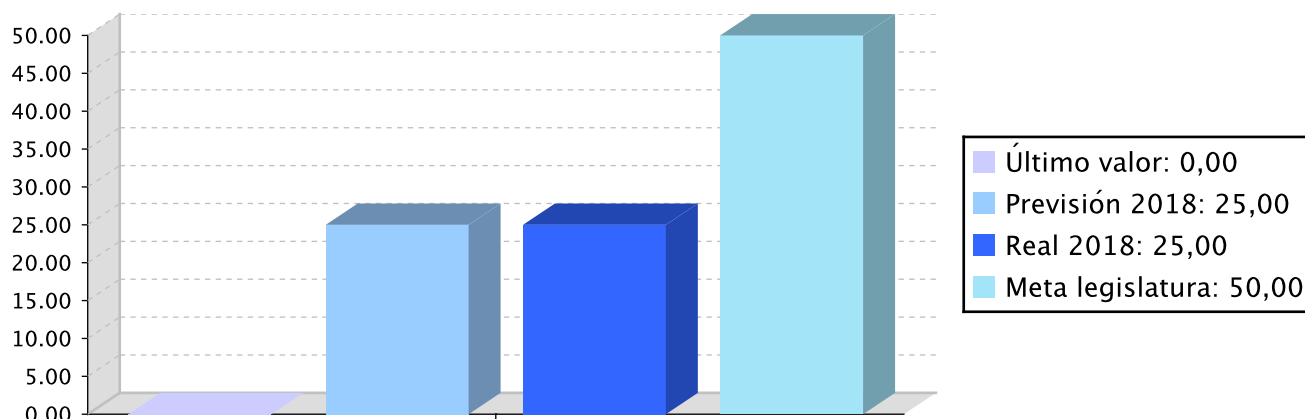
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	226.109,20	226.109,20	194.385,90		
1.1 Acción Elaborar estudios, dictámenes y publicaciones.	226.109,20	226.109,20	194.385,90		100,00

Objetivo anual: Fomento del planeamiento municipal.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Documentos subvencionados	Número	0,00	25,00	25,00	50,00

Tendencia

Documentos subvencionados - Número



Memoria

En aplicación del programa de subvenciones a los municipios del Territorio Histórico de Gipuzkoa, a fin de promover tanto la revisión y adaptación de los instrumentos de planeamiento general municipal a la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, como posibles intervenciones de regeneración urbana, han recibido ayuda un total de once municipios, todas ellas encaminadas a la elaboración y tramitación de su respectivo Plan General de Ordenación Urbana.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fomento y supervisión del planeamiento urbanístico.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	281.050,00	174.802,49	114.060,63		
1.1 Acción					
Concesión de subvenciones.	281.050,00	174.802,49	114.060,63		30,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	100.000,00	100.000,00	
1.1 Acción			
Concesión de subvenciones.	100.000,00	100.000,00	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Por la propia naturaleza del programa, la necesidad no cambia. Las mejoras tienen que venir de generalizar la inclusión de cláusulas de promoción de la igualdad en la contratación administrativa.

Cuantificación: 78.667,80 (5,39 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	34,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	55,00	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	30,00	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	882.851,00	882.851,00	719.058,48	719.058,48	719.058,48	81,45
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000,00	100.000,00	99.999,41	99.999,41	99.999,41	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	75.000,00	38.208,54	38.208,54	38.208,54	50,94
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.057.851,00	1.057.851,00	857.266,43	857.266,43	857.266,43	81,04
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	490.000,00	490.000,00	489.323,54	489.323,54	487.968,27	99,59
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	261.050,00	154.802,49	135.765,75	135.765,75	114.060,63	73,68
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	751.050,00	644.802,49	625.089,29	625.089,29	602.028,90	93,37
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.808.901,00	1.702.653,49	1.482.355,72	1.482.355,72	1.459.295,33	85,71



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	100.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	100.000,00	100.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	100.000,00	100.000,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	106.766,90	612.291,57		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		99.999,41		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,00	23.208,54		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	121.766,90	735.499,52		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		487.968,27		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		114.060,63		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		602.028,90		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	121.766,90	1.337.528,42		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	7,15	78,56		

Datos generales programa

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa: 230 - Arquitectura
Funcional: 151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Disponer de edificios e instalaciones eficientes y adecuadas para el servicio público.

Evolución del diagnóstico de situación:

Se han atendido las necesidades planteadas en relación a los centros de trabajo y se han adecuado a la normativa los edificios y las instalaciones previstas.

Evolución de la necesidad:

Es necesario seguir interviniendo en los edificios al objeto de disponer de recursos en buen estado y adecuados a la normativa de aplicación vigente, en orden a garantizar el correcto servicio que presta la Administración.

Población objetivo:

Funcionarios y usuarios de dependencias de la DFG.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Contratos de obras. Presupuesto. Personal propio. Contratos de Servicios de Mantenimiento. Contratos de Servicios de asistencia técnica.

2. Actividades/procesos a

Licitación, gestión, seguimiento y supervisión de: contratos de mantenimiento, contratos de asistencia técnica y contratos de obras. - Labores de inspección de edificios y elaboración de los informes correspondientes. - Elaboración de documentos técnicos para la ejecución de obras y dirección facultativa de las obras. Procesos para la legalización de instalaciones existentes.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Edificios conformes con la normativa vigente, accesibles, correctamente utilizados y mantenidos, y adecuados a criterios de eficiencia energética.

Marco regulador del Programa:

- Código Técnico de la Edificación. - Normativa sobre Accesibilidad. - Reglamento Electrotécnico de baja tensión e Instrucciones Complementarias.. - Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios. - Normativas particulares y sectoriales asociadas al uso concreto del edificio.

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Prestar asistencia y asesoría técnicas que se requieran desde otros Departamentos en orden a la construcción y rehabilitación de edificios propios de la Diputación

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Cumplimiento de plazos.	Si/No	Si	No	Si	Si

Memoria

Los contratos de mantenimiento integral a los que se presta asistencia técnica son: Txara I, Txara II, Gordailua, Koldo Mitxelena y edificios asociados, Palacio-Anexo y Complejo Miramon. Con el contrato de Instalaciones térmicas se atienden instalaciones de la sede departamental en Julio Caro Baroja, los 4 albergues, 8 parques de bomberos, el edificio de la imprenta en Recalde, parque móvil de Ategorrieta, Museo Naval y Kirol Etxea. El seguimiento se concreta como mínimo en una reunión mensual con el mantenedor y los responsables, en la que se aporta un informe de ejecución, partes de trabajo (preventivo y correctivos) realizados, inspecciones reglamentarias, consumos y seguimiento presupuestario de las actuaciones. Se contratan también: el mantenimiento de puertas automáticas, ascensores, plataformas elevadoras y el sistema anti palomas, realizando el correspondiente seguimiento y control de los contratos.

Desde el servicio se redactan los documentos técnicos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes a: la rehabilitación de la azotea del Palacio de la Diputación, la renovación de cubiertas del Albergue de Segura, renovación de parte de la cubierta del albergue de Zarautz, la renovación de la terraza del parque móvil de Ategorrieta en Donostia el sellado de las fachadas de acero corten del Complejo Miramon al completo y la renovación de fachadas en el Museo Naval de Donostia.

A su vez, se contratan los servicios para el seguimiento de la prevención en trabajos de mantenimiento para la redacción de documentos relativos a la Declaración de la Calidad del Suelo en el Cantil de Pasaia (hospitalillo, Trintxerpe y San Pedro).

Así mismo, se realiza la dirección facultativa de la ejecución de las obras redactadas en el Servicio y la asistencia técnica a la preparación, licitación y dirección de contratos de servicios y obras ejecutadas en este periodo tanto a iniciativa del Departamento, como el Centro de Referencia para el envejecimiento en Pasaia. ADINBERRI, como de otros departamentos (Políticas Sociales, Cultura, Deportes y Juventud): Pliegos para la redacción del proyecto de reforma integral de Txara-I y redacción del proyecto de Rehabilitación Integral del KMK.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Contratos generales de mantenimiento de edificios.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	220.015,45	220.015,45	220.253,61		
1.1 Acción					
Gestión, dirección, supervisión y seguimiento de los contratos de mantenimiento del Palacio de la Diputación, de otros inmuebles forales y del complejo de Miramon.	86.657,70	86.657,70	84.625,15		100,00
1.2 Acción					
Seguimiento del mantenimiento de los edificios Txara I y Txara II de Políticas Sociales y Koldo Mitxelena, Reyes Católicos, local de Autonomía y Gordailua del Departamento de Cultura	133.357,75	133.357,75	135.628,46		100,00

**2. Línea de Actuación:**

Redacción de documentos técnicos y supervisión de proyectos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	236.672,65	236.672,65	222.393,22		
2.1 Acción					
Redacción de documentos técnicos	150.014,95	150.014,95	137.768,07		100,00
2.2 Acción					
Supervisión y seguimiento de la redacción de proyectos realizados externamente	86.657,70	86.657,70	84.625,15		100,00

3. Línea de Actuación:

Preparación y Dirección de contratos de obras

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	190.815,40	190.815,40	180.080,65		
3.1 Acción					
Dirección de la ejecución de la obra	104.157,70	104.157,70	95.455,50		100,00
3.2 Acción					
Dirección del contrato	86.657,70	86.657,70	84.625,15		100,00

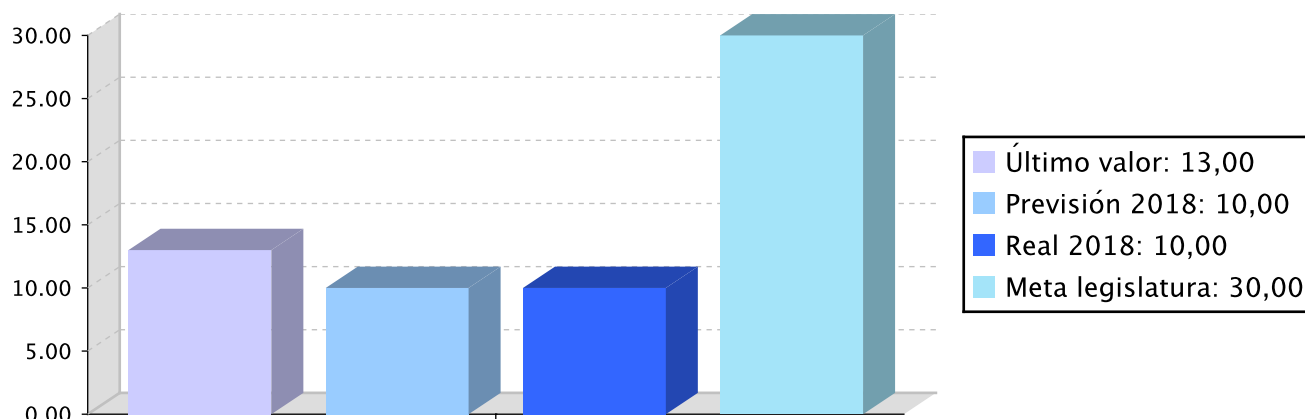
Objetivo anual:

Seguimiento y control de los programas de ayudas y subvenciones concedidas en relación con proyectos de obras.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Número de actuaciones subvencionadas	Número	13,00	10,00	10,00	30,00

Tendencia

Número de actuaciones subvencionadas – Número



Memoria

Las actuaciones informadas son las contenidas en los Convenios de Colaboración suscritos con los ayuntamientos de Rentería, Lezo, Oiartzun y Pasaia

Las inversiones financiadas por municipio son las siguientes:

. Errenteria: Acondicionamiento del antiguo parvulario de Beraun como centro cultural; ejecución de la vía ciclista de enlace entre el polideportivo municipal y la calle Biteri por el barrio de Alaberga, tramo 2; instalación de ascensor urbano entre Urdaburu kalea y la avenida Galtzaraborda; sustitución de luminarias en el polideportivo Galtzaraborda; instalación de placas solares fotovoltaicas en el polideportivo de Galtzaraborda; sustitución de climatizadora deshumectadora en el polideportivo de Fanderia.

. Lezo: construcción de un ascensor para dar acceso al barrio de Altamira.

. Oiartzun: ejecución del bidegorri que une el barrio de Altzibar con la plaza Karrika.

. Pasaia: Adecuación de la accesibilidad y acondicionamiento del Gaztelu de Donibane; Rehabilitación del ascensor de Euskadi etorbidea; Rehabilitación de accesos al ascensor de Ricardo Arrillaga 1 junto al ambulatorio de Trintxerpe; obras correspondientes al Plan de Seguridad en el Casco Histórico de Donibane; Acondicionamiento y rehabilitación del piso de emergencia social de la avenida de Ulía nº 13 bis de txintxerpe; rehabilitación de la fachada de la iglesia de San Fermín de Antxo-Gure Zumardia; pavimentación del vial de conexión en la calle Gran Sol; gastos en equipamiento público; rehabilitación y recuperación paisajística de los arcos del Topo en Antxo.

Los trabajos se ejecutan según el calendario previsto.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Regeneración urbana de Pasaialdea

Créditos de Pago

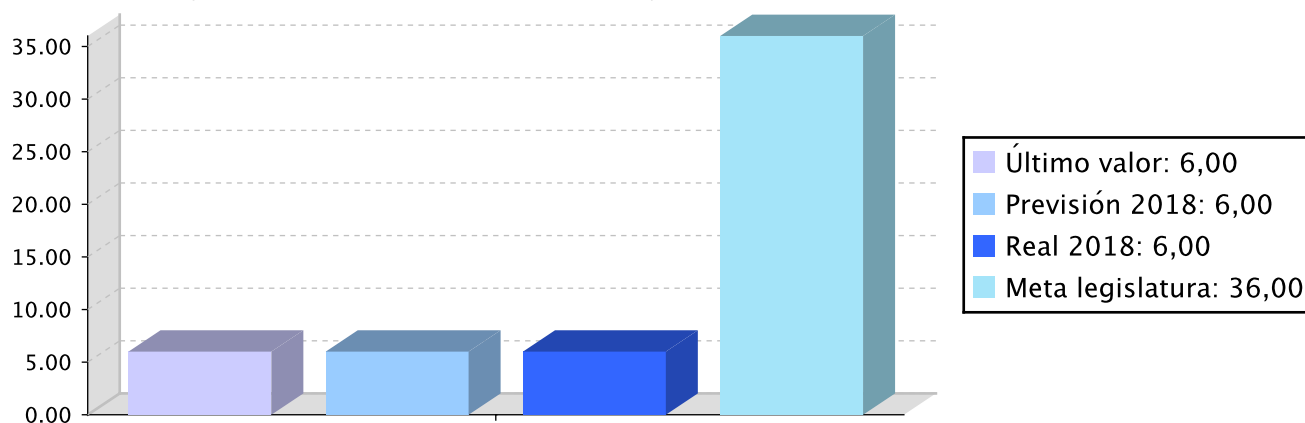
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	43.328,85	43.328,85	42.312,57		
1.1 Acción					
Seguimiento económico a las inversiones realizadas y recabar documentos para completar los expedientes.	43.328,85	43.328,85	42.312,57		100,00

Objetivo anual: Atender las necesidades de mantenimiento, conservación y rehabilitación arquitectónica del Palacio de la Diputación Foral y de otros inmuebles del patrimonio de la Diputación.

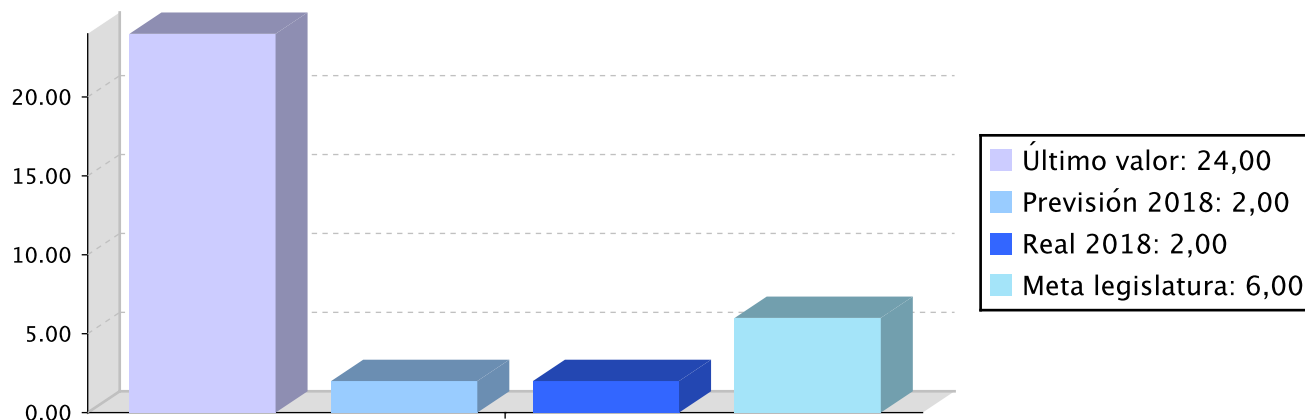
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Desarrollar y ejecutar 6 proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales	Número	6,00	6,00	6,00	36,00
Legalización de 2 instalaciones de Palacio	Número	24,00	2,00	2,00	6,00
Elaboración de 4 Inspecciones Técnicas de Edificios.	Número	4,00	4,00	4,00	16,00

Tendencia

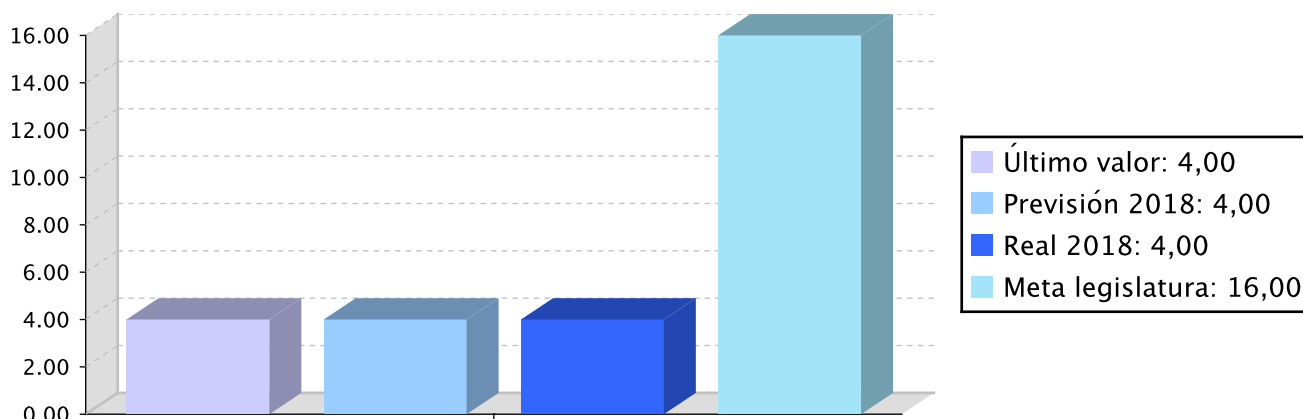
Desarrollar y ejecutar 6 proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales – Número



Legalización de 2 instalaciones de Palacio – Número



Elaboración de 4 Inspecciones Técnicas de Edificios. – Número



Memoria

Destacar entre otras ejecutadas las intervenciones siguientes:

- . Palacio: rehabilitación de la azotea del Palacio de la Diputación Foral, con una inversión de 551.501€; sustitución de ventanas de la planta tercera de Anexo y Palacio ala Peñafiorida, con una inversión de 60.153€; renovación de la instalación de ventilación en dependencias de los Mikeletes con una inversión de 17.390€.
- . Albergue del Santo Angel de Segura: obras de impermeabilización de la terraza y renovación de las cubiertas con una inversión total de 234.308€.
- . Miramon: sellado de las fachadas de acero corten hasta completar, con una inversión de 84.438,64€.
- . Parque móvil de Ategorrieta en Donostia: renovación de la terraza del edificio con una inversión de 128.352€.
- . Museo Naval en Donostia: renovación total de la instalación de climatización con una inversión de 44.243€; reparación de las fachadas con una inversión de 42.039.62€.
- . Albergue Igerain de Zarauz: Renovación parcial de cubierta (amiante) con una inversión de 45.495€; ampliación del acceso rodado a la parcela con una inversión de 20.180€.

En relación con el indicador cumplimiento de plazos de este objetivo indicar que existe un error en la ficha del presupuesto por el que no permite incluir un valor de cumplimiento a final del año. Indicar que el objetivo previsto para el 2018 ha sido cumplido al 94%.

Las obras han sido ejecutadas en plazo, salvo los retrasos por causas ajenas al contratista en las siguientes obras:

- . Obra de renovación de terraza en el edificio de Ategorrieta han sido debidos a la imposibilidad de ejecutar obras de impermeabilización debido a la climatología(lluvias), quedando por liquidar este año la cantidad de 25.750€ (21%).
- . Obra de reparación de fachada del Museo Naval, que debido a causas ajenas al contratista han sido ejecutadas en 2018 hasta el 47% de la inversión prevista, quedando para ejecutar en 2019 el resto que corresponde a una inversión de 46.058€.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Conservación y reparación de edificios y otras construcciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.044.164,70	1.132.102,54	1.054.522,01		
1.1 Acción					
Mantenimiento y reparaciones del Palacio de la Diputación y otros edificios propios	420.304,20	395.486,95	390.632,91		100,00
1.2 Acción					
Mantenimiento y reparaciones de la sede de Miramon	140.101,40	131.828,98	130.210,97		95,00
1.3 Acción					
Mantenimiento de instalaciones térmicas de edificios	70.050,70	65.914,49	65.105,48		98,00
1.4 Acción					
Mantenimientos menores de distintas instalaciones	70.050,70	107.276,57	76.748,46		100,00
1.5 Acción					
Obras varias de reparación y remozamiento	343.657,70	431.595,55	391.824,19		100,00

2. Línea de Actuación:

Obras de mejora y rehabilitación en edificios forales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	910.514,95	1.174.328,49	1.052.866,98		
2.1 Acción					
Ejecución de proyectos obras de mejora y rehabilitación en edificios forales	910.514,95	1.174.328,49	1.052.866,98		96,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

- Promover la utilización del lenguaje visual y escrita no sexista: no se han programado acciones al respecto.
- Desarrollar medios encaminados a posibilitar la recogida de datos segregados por sexos: Se ha tenido en cuenta este objetivo, cuando han sido solicitados datos sobre puestos de trabajo, introduciendo el dato segregado en la hoja excel correspondiente.

Cuantificación: 557.451,20 (20,11 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	99,20	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	99,00	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	875.005,00	875.005,00	854.942,20	854.942,20	854.942,20	97,71
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	700.507,00	700.507,00	700.357,17	700.357,17	662.697,83	94,60
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.575.512,00	1.575.512,00	1.555.299,37	1.555.299,37	1.517.640,03	96,33
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.070.000,00	1.421.751,39	1.330.060,98	1.330.060,98	1.254.789,00	88,26
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.070.000,00	1.421.751,39	1.330.060,98	1.330.060,98	1.254.789,00	88,26
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.645.512,00	2.997.263,39	2.885.360,35	2.885.360,35	2.772.429,03	92,50



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		854.942,22		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		662.697,82		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.517.640,04		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		1.254.789,00		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		1.254.789,00		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		2.772.429,04		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		92,50		